



OFICINA DE INFORMACIONES
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

INTERPELACIÓN

**A Ministro de Educación,
señor Marco Antonio Ávila Lavanal**

20 de julio de 2022



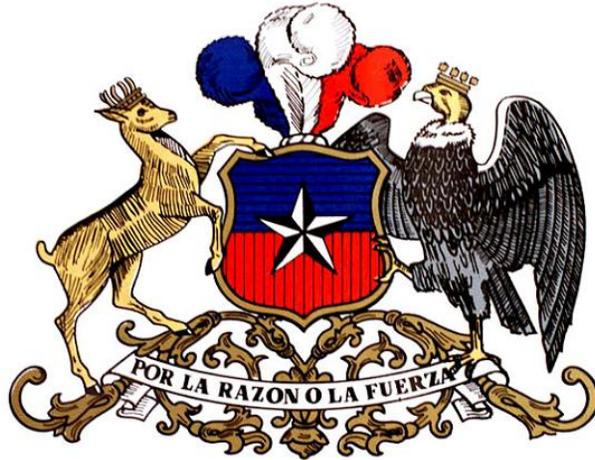
Hoja de tramitación

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN SEÑOR MARCO ANTONIO AVILA LAVANAL					Citación N° 35
Oficios	Día	mes	año	Sesión	
	04	07	22	40ª ordinaria	Establecida en conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 N° 1 letra b) de la Constitución Política de la República, y las disposiciones del Libro Tercero Título V del Reglamento de la Cámara de Diputados, por 52 señoras y señores diputados para citar al Ministro de Educación, don Marco Antonio Avila Lavanal, con el objeto de formularle preguntas en relación a materias vinculadas al ejercicio de su cargo, de acuerdo al cuestionario temático adjunto. ACORDADO
	04	07	22	40ª ordinaria	Se aprobó la solicitud con 68 votos afirmativos; 33 negativos; 5 abstención
17.554	04	07	22		Oficio al señor Ministro de Educación, por el cual comunica las preguntas en relación con materias vinculadas al ejercicio de su cargo que se llevarán a efecto el Miércoles 20 de Julio de 2022, a las 15:00 horas.
	05	07	22		Con esta fecha se notifica al señor Ministro (a las 15:00 horas, 10 minutos) Firmó señor Marco Antonio Avila Lavanal, Ministro de Educación.
	20	07	22	51ª especial	Formula las preguntas el diputado, Jorge Alessandri (Interpelador) e intervienen los diputados y diputadas: Schneider; Urruticoechea; Santana; Beltrán; Serrano; Guzmán; Rivas; Marzán; Sepúlveda y Bobadilla.



**Aprobación en Sala de la
Interpelación**

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 370^a

Sesión 40^a, en lunes 4 de julio de 2022
(Ordinaria, de 17:03 a 19:19 horas)

Presidencia del señor Soto Mardones, don Raúl, y
de la señorita Mix Jiménez, doña Claudia.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.
Prosecretario accidental, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	107
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	113
III. ACTAS	113
IV. CUENTA	113
APROBACIÓN DE INTERPELACIÓN A MINISTRO DE EDUCACIÓN	113
CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA	115
CONMEMORACIÓN DEL 211º ANIVERSARIO DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL .	116
SALUDOS EN EL DÍA NACIONAL DEL CUEQUERO Y LA CUEQUERA.....	116
MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE ALCALDE DE EL MONTE, FRANCISCO GÓMEZ RAMÍREZ, RECIENTEMENTE FALLECIDO.....	116
INTEGRACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES INVESTIGADORAS	117
V. ORDEN DEL DÍA.....	118
SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE DETENCIÓN EN DELITOS DE TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO DE MIGRANTES POR CUALQUIER MEDIO IDÓNEO (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 14877-07)	118
INTERPRETACIÓN Y MODIFICACIÓN DE NORMAS PARA RECONOCIMIENTO EFECTIVO DE DERECHO SOCIAL A LA EDUCACIÓN (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 13053-04).....	140
RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE PRÁCTICAS CONSUECUDINARIAS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA ECONOMÍA FAMILIAR CAMPESINA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 13549-17) [CONTINUACIÓN]	150
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
- Mensajes de S.E. el Presidente de la República por los cuales da inicio a la tramitación de los siguientes proyectos:	
1. que "Aprueba el Convenio entre la República de Chile y la República del Paraguay, sobre Reconocimiento Recíproco y Canje de Licencias de Conducir, suscrito en Santiago de Chile, el 1 de diciembre de 2021". Boletín N° 15151-10;	
2. que "Aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Sultanato de Omán sobre Exención Mutua de Visa para Titulares de Pasaportes Diplomáticos, Especiales, de Servicio y Oficiales, suscrito en El Cairo, República Árabe de Egipto, el 22 de marzo de 2022". Boletín N° 15152-10. (044-370), y	
3. que "Modifica y complementa las normas que indica respecto del sistema educativo". Boletín N° 15153-04. (062-370).	
4. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que	

I. ASISTENCIA

-Asistieron 143 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

Nº	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:00
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:48
3	Ahumada Palma Yovana	PDG	A		17:13
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:00
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:25
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		-
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		17:00
8	Arce Castro Mónica	IND	I		-
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		17:13
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:00
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:00
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:00
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		17:01
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:00
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		17:11
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:00
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:00
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:03
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:02
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		-
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:00
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:00
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:42
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:00
25	Brító Hasbún Jorge	PRD	A		17:01
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		17:00
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		17:00
28	Calisto Águila Miguel Ángel	DC	I		-
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:00
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:04
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		17:00

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		17:11
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:00
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:01
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		18:42
36	Cid Versalovic Sofía	RN	I	SPCA	-
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		-
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:48
39	Concha Smith Sara	PCC	A		17:00
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		17:00
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:00
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:03
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		17:04
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		18:12
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		17:03
46	Delgado Riquelme Viviana	PEV	A		17:02
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:00
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:02
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:06
50	Flores Oporto Camila	RN	A		17:06
51	Fries Monleón Lorena	IND	A		17:00
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:01
53	Gazmuri Vieira Ana María	IND	A		17:17
54	Giordano Salazar Andrés	IND	I	IG	-
55	González Gatica Félix	PEV	A		17:02
56	González Olea Marta	IND	A		17:32
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:37
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:00
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		17:02
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	IND	A		17:54
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		17:09
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:19
63	Irrarázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:06
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		-
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		17:01

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	I	SPCA	-
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		17:02
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	I	MO	-
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:01
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:00
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:00
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		-
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		17:20
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:07
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:00
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:00
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:17
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:29
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:00
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:00
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:00
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		17:21
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:01
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:00
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		17:29
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:04
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:04
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		17:00
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:00
90	Morales Alvarado Javiera	IND	A		17:09
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:00
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		17:00
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:04
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		17:00
95	Muñoz González Francesca	RN	A		17:00
96	Musante Müller Camila	IND	A		17:06
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		17:00
98	Naveillan Arriagada Gloria	PREP	A		17:06
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:00

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		17:00
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	I	SPCA	-
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		17:02
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		17:36
104	Ossandón Irrarázabal Ximena	RN	A		17:00
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		17:00
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:00
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:02
108	Pérez Olea Joanna	DC	A		17:08
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		17:50
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		17:28
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:00
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:02
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		17:10
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:00
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:20
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:07
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:01
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:00
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		17:09
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	I	PMP	-
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	I	LM	-
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:04
123	Romero Sáez Leonidas	RN	A		17:00
124	Romero Talguía Natalia	IND	A		17:01
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		18:41
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	I	MO	-
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		17:00
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		17:00
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:10
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:27
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	I	MO	-
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		-
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:42

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	COMUNES	A		17:19
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:00
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:01
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:13
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:31
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		-
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:00
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		17:30
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:20
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		17:03
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		17:09
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		-
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:00
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		-
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		17:04
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		17:08
150	Venegas Salazar Nelson	PS	I	LM	-
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:00
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:09
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		-
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		17:00
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		17:08

A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades Propias de la Labor Parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Particulares; SPCA: Salida del País con Aviso; PP: Permiso Pos natal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión Encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:03 horas.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- El acta de la sesión 30ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 31ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor GALLEGUILLLOS (Prosecretario accidental) da lectura a la Cuenta.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Muchas gracias, señor Prosecretario.

APROBACIÓN DE INTERPELACIÓN A MINISTRO DE EDUCACIÓN

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición de 52 diputadas y diputados para citar al ministro del Educación, señor Marco Antonio Ávila, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1), letra b), de la Constitución Política de la República, y en las normas del Libro Tercero, Título V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, con el objeto de formularle preguntas relativas al ejercicio de su cargo, de acuerdo al cuestionario temático adjunto.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 68 votos; por la negativa, 33 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge	Cordero Velásquez, María Luisa	Leal Bizama, Henry	Ramírez Diez, Guillermo
Araya Lerdo De Tejada, Cristián	Cornejo Lagos, Eduardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia
Barchiesi Chávez, Chiara	De La Carrera Correa, Gonzalo	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli, Jorge
Barría Angulo, Héctor	Del Real Mihovilovic, Catalina	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo
Becker Alvear, Miguel Ángel	Donoso Castro, Felipe	Matheson Villán, Christian	Romero Leiva, Agustín
Beltrán Silva, Juan Carlos	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas
Benavente Vergara, Gustavo	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Talguia, Natalia
Berger Fett, Bernardo	Flores Oporto, Camila	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Bianchi Chelech, Carlos	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bórquez Montecinos, Fernando	González Gatica, Félix	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan
Bravo Salinas, Marta	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González, Francesca	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Camaño Cárdenas, Felipe	Irrarázaval Rossel, Juan	Naveillan Arriagada, Gloria	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Jiles Moreno, Pamela	Olivera De La Fuente, Erika	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castro Bascuñán, José Miguel	Jouannet Valderrama, Andrés	Ossandón Irrarázabal, Ximena	Undurraga Vicuña, Alberto
Celis Montt, Andrés	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cifuentes Lillo, Ricardo	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Marlene	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Concha Smith, Sara	Lavín León, Joaquín	Pulgar Castillo, Francisco	Weisse Novoa, Flor

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Claudia	Placencia Cabello, Alejandra
Araya Guerrero, Jaime	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman, Helia	Riquelme Aliaga, Marcela
Astudillo Peiretti, Danisa	Hertz Cádiz, Carmen	Morales Alvarado, Javiera	Sagardia Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	Ibáñez Cotroneo, Diego	Musante Müller, Camila	Sepúlveda Soto, Alexis
Bello Campos, María Francisca	Leiva Carvajal, Raúl	Nuyado Ancapichún, Emilia	Serrano Salazar, Daniela
Brito Hasbún, Jorge	Marzán Pinto, Carolina	Ñanco Vásquez, Erica	Tello Rojas, Carolina
Bulnes Núñez, Mercedes	Mellado Pino, Cosme	Palma Pérez, Hernán	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nathalie	Mirosevic Verdugo, Vlado	Pizarro Sierra, Lorena	Yeomans Araya, Gael
Cuello Peña Y Lillo, Luis Alberto			

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bernales Maldonado, Alejandro	Saffirio Espinoza, Jorge	Ulloa Aguilera, Héctor	Videla Castillo, Sebastián
Bugueño Sotelo, Félix			

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- La interpelación queda fijada para el lunes 1 de agosto, a las 16:00 horas.

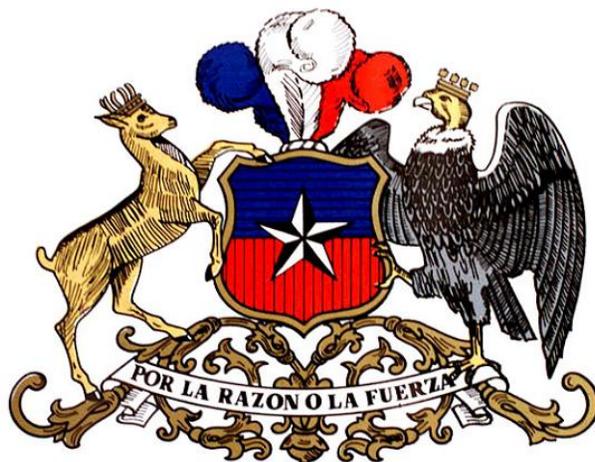
CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición de 74 señoras y señores diputados, quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1), letra c), de la Constitución Política de la República y en el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del gobierno relacionados con el cumplimiento de las obligaciones legales que recaen en los órganos de la Administración del Estado, en particular el ministerio y la Superintendencia del Medio Ambiente, los ministerios de Salud, de Minería y de Energía, y la Corporación Nacional del Cobre, entre otros, respecto del monitoreo y control de las



Sesión de preguntas

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 370^a

Sesión 51^a, en miércoles 20 de julio de 2022
(Especial, de 17:32 a 18:23 horas)

Presidencia de los señores Soto Mardones, don Raúl, y
Sepúlveda Soto, don Alexis.

Presidencia accidental del señor Naranjo Ortiz, don Jaime.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.
Prosecretario accidental, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES

PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	5
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	11
III. ACTAS	11
IV. CUENTA	11
V. OBJETO DE LA SESIÓN.....	11
INTERPELACIÓN A MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR MARCO ANTONIO ÁVILA LAVANAL (SOLICITUD DE ANTECEDENTES N° 9.691).....	11
VI. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
1. Comunicaciones	
- <u>Comunicación</u> del jefe del Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social e Independientes por la cual informa que la diputada señora Acevedo reemplazará, en forma permanente, al diputado señor Barrera, en la Comisión Especial Investigadora de eventuales irregularidades cometidas por ENAP en actuaciones administrativas, cumplimiento de dictámenes de la Contraloría General de la República e inversiones efectuadas que afectarían su estado financiero, en los periodos que se indican (CEI 7).	
- <u>Comunicación</u> del jefe del Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social e Independientes por la cual informa que la diputada señora Castillo reemplazará, en forma permanente, a la diputada señora Cariola, en la comisión Especial Investigadora de Eventuales irregularidades cometidas por ENAP en actuaciones administrativas, cumplimiento de dictámenes de la Contraloría General de la República e inversiones efectuadas que afectarían su estado financiero, en los periodos que se indican (CEI 7).	
- <u>Comunicación</u> del jefe del Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social e Independientes por la cual informa que el diputado señor Cuello reemplazará, en forma permanente, a la diputada señora Cariola, en la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno relacionados con la alerta ambiental en Concón, Quintero y Puchuncaví (CEI 8). S	
- <u>Comunicación</u> del jefe del Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social e Independientes por la cual informa que la diputada señora Musante reemplazará, en forma permanente, al diputado señor Barrera, en la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno relacionados con la alerta ambiental en Concón, Quintero y Puchuncaví (CEI 8).	
- <u>Comunicación</u> del jefe del Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social e Independientes por la cual informa que la diputada señora Acevedo reemplazará, en forma permanente, al diputado señor Barrera, en la Comisión Especial Investigadora sobre criminalidad y el robo de madera en la macrozona sur durante	

I. ASISTENCIA

-Asistieron 147 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

Nº	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		15:32
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		16:06
3	Ahumada Palma Yovana	PDG	A		16:28
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		-
5	Alinco Bustos René	IND	A		16:11
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		15:32
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		15:32
8	Arce Castro Mónica	IND	A		16:23
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		15:38
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		15:32
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		15:35
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		15:32
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		15:42
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		15:32
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		15:32
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		15:32
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		15:36
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		15:41
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		15:32
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		15:32
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		15:32
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		15:32
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		15:43
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		15:32
25	Brító Hasbún Jorge	PRD	A		15:49
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		15:32
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		15:36
28	Calisto Águila Miguel Ángel	DC	A		16:01
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		15:42
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		15:32
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		15:36

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		15:32
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		15:32
34	Celis Montt Andrés	RN	I	IG	-
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		15:32
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		15:32
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		15:44
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		15:32
39	Concha Smith Sara	PCC	A		15:32
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		16:04
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		15:32
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		15:32
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		15:34
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		15:39
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		15:32
46	Delgado Riquelme Viviana	PEV	A		15:34
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		15:32
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		15:37
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		15:32
50	Flores Oporto Camila	RN	A		15:32
51	Fries Monleón Lorena	IND	A		15:36
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		-
53	Gazmuri Vieira Ana María	IND	A		15:37
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		-
55	González Gatica Félix	PEV	A		15:32
56	González Olea Marta	IND	A		15:36
57	González Villarroel Mauro	RN	A		15:32
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		15:37
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	I	IG	-
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	IND	A		-
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		15:32
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		15:43
63	Irrarázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:27
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		-
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		15:43

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		15:32
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		15:38
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		15:50
69	Labra Besserer Paula	IND	A		15:32
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		15:34
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		15:32
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		15:33
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		15:48
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		15:32
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		-
76	Longton Herrera Andrés	RN	I	IG	-
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	I	LM	-
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		15:32
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		15:32
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		15:58
81	Matheson Villán Christian	IND	A		15:32
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		15:43
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		15:32
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		15:32
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		15:41
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		15:35
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		15:36
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		15:32
89	Molina Milman Helia	PPD	I	LM	-
90	Morales Alvarado Javiera	IND	A		-
91	Morales Maldonado Carla	RN	I	LM	-
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	I	PMP	-
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		-
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		-
95	Muñoz González Francesca	RN	A		15:32
96	Musante Müller Camila	IND	A		15:55
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		15:44
98	Naveillan Arriagada Gloria	PREP	A		15:32
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		15:32

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		15:32
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		15:38
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		15:32
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		-
104	Ossandón Irrarázabal Ximena	RN	A		15:32
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		15:36
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		-
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		15:35
108	Pérez Olea Joanna	DC	A		15:44
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		15:32
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		15:38
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		15:32
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		-
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		15:32
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		15:32
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		15:44
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		15:32
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		15:32
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		-
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		15:32
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		16:01
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		15:32
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		15:43
123	Romero Sáez Leonidas	RN	A		15:32
124	Romero Talguía Natalia	IND	A		15:34
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		17:36
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		15:39
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		15:43
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		15:32
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		15:38
130	Santana Castillo Juan	PS	A		15:32
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		15:38
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		15:32
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		15:32

Nº	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	COMUNES	A		15:32
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		15:32
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		-
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		-
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		15:50
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:53
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		15:33
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		15:32
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		15:32
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		15:32
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		15:32
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		15:32
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		15:35
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		16:00
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		15:32
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	I	LM	-
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:45
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		16:03
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		15:32
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		-
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		16:22
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		15:35

-Concurrieron, además, el ministro de Educación, señor Marco Antonio Ávila Lavanal; el ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Carlos Montes Cisternas; el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, señor Juan Carlos Muñoz Abogabir; la ministra secretaria general de Gobierno, señora Camila Vallejo Dowling; la ministra de Desarrollo Social, señora Jeannette Vega Morales; la ministra del Medio Ambiente, señora Maisa Rojas Corradi; la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, señora Julieta Brodsky Hernández; el subsecretario de Educación, señor Nicolás Cataldo Astorga; la subsecretaria de Educación Superior, señora Verónica Figueroa Huencho; la subsecretaria de Educación Parvularia, señora María Isabel Díaz Pérez; los senadores señores Sergio Gahona Salazar; Javier Macaya Danús, y Rojo Edwards Silva.

* *A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto. MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave. APLP: Actividades propias de la laborparlamentaria. PMP: Permiso por Motivos Pariculares. SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal. PPECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios. GEPC: Gestión encomendada por la Corporación. AOCP: Actividad Oficial con el Presidente de la República.*

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:32 horas.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- El acta de la sesión 41ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 42ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante).- Señor Presidente, no hay Cuenta para esta sesión.

V. OBJETO DE LA SESIÓN

INTERPELACIÓN A MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR MARCO ANTONIO ÁVILA LAVANAL (SOLICITUD DE ANTECEDENTES N° 9.691)

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Esta sesión tiene por objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52, N° 1), letra b), de la Constitución Política de la República, en concordancia con las disposiciones del Libro Tercero, Título V, del Reglamento de la Corporación, respecto de las preguntas que se formularán al ministro de Educación, señor Marco Antonio Ávila Lavanal, en relación con materias vinculadas al ejercicio de su cargo, de acuerdo con el cuestionario temático que los peticionarios adjuntaron a su solicitud.

Para los efectos de esta sesión se utilizará el siguiente procedimiento:

El diputado designado para interrogar al ministro formulará las preguntas de una en una, pudiendo referirse a los antecedentes que justifican su formulación en un término de hasta dos minutos para cada una de ellas.

El ministro deberá responder las preguntas una a una inmediatamente después de formuladas, en forma sucesiva y durante un lapso no superior a tres minutos por cada una.

El diputado designado para formular las preguntas tendrá derecho a pedir de inmediato aclaraciones sobre la respuesta por un tiempo no mayor a un minuto.

El ministro responderá a la solicitud de aclaración por un término no superior a dos minutos.

Con todo, si el diputado o diputada que formula las preguntas no queda conforme con la aclaración, dispondrá de treinta segundos para solicitar una nueva aclaración.

El mismo tiempo tendrá el ministro para responder.

En concordancia con lo anterior y para efectos del cómputo del tiempo, el diputado deberá indicar cada vez que se trate de una nueva pregunta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 326 y 327 del Reglamento, el tiempo máximo para todas las preguntas y respuestas será de hasta dos horas.

El diputado interpelador podrá ejercer el derecho que le confiere el artículo 327 bis, esto es, la presentación del proyecto de acuerdo o la solicitud de antecedentes, hasta ese momento.

Concluidas todas las preguntas y aclaraciones, y entregadas por el ministro las respuestas a las interrogantes planteadas, los jefes de las distintas bancadas o aquellos a quienes estos designen dispondrán de hasta cinco minutos cada uno para hacer precisiones sobre la materia de la convocatoria o para pronunciarse sobre el proyecto de acuerdo o petición de antecedentes que eventualmente se presenten. En esta instancia, la bancada a la que pertenezca el diputado o diputada nominado para formular las interrogantes será la última en formular sus precisiones.

Por su parte, el ministro dispondrá de un total de cinco minutos para hacer sus comentarios.

El diputado Jorge Alessandri ha sido designado por los solicitantes para formular preguntas al ministro de Educación, señor Marco Antonio Ávila.

Hago presente que en reunión de Comités, en atención al tiempo en que deben intervenir el diputado interpelador y el ministro, se propuso que ambos puedan hacer uso de la palabra sin su mascarilla.

¿Habría acuerdo para acceder a la proposición de los Comités?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Jorge Alessandri.

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Señor Presidente, por su intermedio agradezco su presencia al ministro de Educación. También saludo a los ministros y ministras de Estado que lo acompañan, especialmente al ministro Carlos Montes, quien fue Presidente de la Cámara de Diputados. Nos honran todos con su presencia.

La interpelación es una herramienta democrática que sirve para que el Parlamento y la ciudadanía se enteren de mejor manera de las políticas que está llevando a cabo el gobierno.

Hay aspectos, señor ministro, del manejo de la política educacional que queremos comprender mejor, entendiendo que el Presidente y su gobierno tienen el derecho a cambiar de opinión y también el derecho a empujar banderas ideológicas, pero evidentemente los estudiantes, los apoderados y las comunidades educativas quieren saber en detalle estas medidas para mayor tranquilidad y para seguir creciendo.

Así que, muchas gracias, ministro.

Ministro, para comenzar, le quiero leer una frase, para ver si identifica al autor: “Los colegios tienen que ser los últimos en cerrar y los primeros en abrir”.

Ministro, ¿sabe a quién se le atribuye esa frase?

El señor **ÁVILA** (ministro de Educación) [de pie].- Por su intermedio, señor Presidente, quiero saludar a todas las señoras diputadas y los señores diputados que hoy se encuentran aquí. Por su intermedio, también quiero saludar al diputado Alessandri en su función de diputado interpelador, y quiero señalar ante esta Cámara que está mi total disposición para responder a cada una de las preguntas que se me hagan.

No quiero dejar pasar este momento para reconocer el carácter republicano que tiene una interpelación, porque nos permite hacer más sólida la democracia; también nos permite como gobierno contar sobre nuestra agenda educativa y legislativa, porque estamos convencidos de que tenemos que avanzar en transformaciones en el sistema educativo, tal como lo hemos encontrado desde que asumimos el gobierno.

También quiero aprovechar esta instancia, que nunca está de más, para reconocer el esfuerzo de las comunidades educativas. Sabemos que, lamentablemente, a veces desde la política pública se ha sido un poquito desagradecido. Soy profesor y, por lo tanto, quisiera enviar un saludo afectuoso a todas las comunidades educativas: a docentes, asistentes de la educación, equipos directivos y sostenedores, que mantuvieron el sistema educativo en pie durante la pandemia. Gracias a ellos y a ellas hoy podemos pensar en retomar la marcha.

Sabemos que el retorno a la presencialidad ha sido complejo, después de dos años y enfrentando distintas dificultades. Sabemos que las comunidades educativas hoy están complejizadas, porque hemos tenido que volver a echar a andar este sistema.

Estoy convencido de que hemos tomado la decisión correcta. Efectivamente, nos enfrentamos a una situación epidemiológica compleja producto de los virus de invierno, virus respiratorios muy complejos. Y esta fue una decisión efectivamente dialogada de manera interministerial.

Solo señalar que el día 14 de junio la ocupación de UTI y UCI pediátrica era de alrededor del 90 por ciento. En algunas regiones su ocupación, incluso, llegó al ciento por ciento, especialmente en las regiones de O'Higgins, de Ñuble y del Biobío. Era cosa de observar la situación en los distintos colegios y el alto ausentismo debido a las enfermedades respiratorias de invierno.

Tomar esa decisión no fue fácil. Si bien el Presidente nos ha puesto como mandato que las escuelas sean las últimas en cerrar y las primeras en abrir, no estábamos enfrentando la pandemia de la covid, sino los virus respiratorios de invierno, que esta vez estaban mucho más complejos.

Estoy absolutamente convencido de que tomamos la decisión correcta, porque con esa medida pudimos proteger la vida de miles de niños y niñas.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Alessandri.

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Señor ministro, usted dice estar seguro de haber tomado la decisión correcta. Le leeré otra cita: “Yo creo que efectivamente nos equivocamos (...) la falta de socialización de dos años fue muy grave, afectó. Por eso nosotros apostamos por la presencialidad, el Presidente lo ha dicho: las escuelas son las primeras en abrir y las últimas en cerrar.”.

Ministro, esa cita es suya. ¿Nos equivocamos, se equivocaron?

El señor **ÁVILA** (ministro de Educación) [de pie].- Efectivamente, esa es una declaración que hice. Creo que respecto del sistema educativo, lamentablemente, la sociedad en su conjunto no logró ver cuáles eran las consecuencias más graves del distanciamiento de muchos niños, niñas y jóvenes de los establecimientos educativos.

Sin embargo, yo complementé esa frase, diputado. Señalé que si bien como sociedad efectivamente nos habíamos equivocado, también se equivocó mi antecesor, que no buscó el diálogo, que no trabajó junto con las comunidades educativas, que no orientó a las comunidades respecto de la forma de volver. Perfectamente, podría haber combinado la necesidad de volver prontamente a clases con las naturales preocupaciones que tenían las comunidades.

Hoy, enfrentamos una situación compleja, por ejemplo, en términos de infraestructura escolar y también de clima escolar. Para eso creo que había que prepararnos. Tal como lo he señalado, es fundamental entender que después de dos años no podíamos volver a la presencialidad de manera abrupta. Lo que debíamos hacer era preparar a las comunidades educativas para hacer un ingreso gradual.

Mucho de lo que he planteado, en distintos puntos de prensa, respecto de la crisis que hay sobre clima o violencia escolar -entiendo que vamos a conversar de eso también, diputado-, está relacionado con la falta de socialización que las comunidades educativas tuvieron durante dos años.

Por lo tanto, quiero hacerme cargo de esa frase como educador, así como desde el rol que me correspondió ejercer en años anteriores, puesto que, como experto en educación, tenía que ver con determinar cuál es la situación que uno tiene que enfrentar después de una ausencia prolongada.

La comunidad escolar, al igual que cualquier otro grupo humano, está fuertemente tensiionada, y la pandemia provocó situaciones bastante traumáticas. Eso es importante asumirlo.

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Una aclaración, señor ministro.

Usted dice que se hace cargo de la frase “nos equivocamos como educador”, pero la dijo el 5 de abril, siendo ministro. Ese día, ¿le habló a Chile el ministro de Educación o el educador Ávila?

El señor **ÁVILA** (ministro de Educación) [de pie].- Señor diputado, estamos hablando de la misma persona. Creo que es muy importante recordar que yo soy un ministro con el título de profesor.

(Aplausos)

Si bien tengo hoy el mandato explícito de acompañar al Presidente de la República en una agenda importante de transformaciones en el sistema educativo, tengo la posibilidad, por mis años de experiencia en distintos espacios educativos...

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Una aclaración.

Para cada una de las preguntas que se formulen en esta interpelación, ministro, por supuesto que habrá responsabilidades de exministros de Educación. Habrá cosas que serán culpa de Ricardo Lagos; otras, de Mariana Aylwin; otras, de Martín Zilic y, también, de Raúl Figueroa; pero, por el bien de la educación en Chile, lo invito a responder con las propuestas de futuro, no con las culpas del pasado.

(Aplausos)

Nueva pregunta.

Ministro, usted dice estar de acuerdo y haber participado de la decisión de suspender las clases, de conformidad con sus propias atribuciones. Sin embargo, citaré lo que informó a los colegios, información que se encuentra o que se apreciaba en la página ayudamineduc.cl, porque fue borrada.

Dice: “la autoridad sanitaria ha instruido al Ministerio de Educación ampliar el período de receso escolar...”. Subrayo la frase “ha instruido”.

No entiendo, ministro. ¿A usted le impusieron la decisión o participó y aprobó esa decisión?

Ministro, ¿qué más le ha instruido el Ministerio de Salud? ¿Qué más le han instruido otros ministerios? En este contexto, ¿qué le propuso, usted, al Presidente de la República, cuando le informaron de esta instrucción, desde el Ministerio de Salud?

El señor **ÁVILA** (ministro de Educación) [de pie].- Es importante señalar la situación epidemiológica en la que nos encontrábamos. Voy a reiterar algunos datos, porque no son menores.

Al 14 de junio, la ocupación de las camas críticas, tanto UTI como UCI pediátricas, rondaba el 90 por ciento. En algunas regiones teníamos una ocupación altísima, de casi el ciento por ciento, como en las regiones de O'Higgins, de Ñuble y del Biobío.

Además, a través del Sistema de Información y Gestión Escolar, evidenciamos la cantidad de estudiantes que comenzaron a faltar. Empezamos a buscar la información y, claramente, lo que había era, efectivamente, una situación de crisis epidemiológica. Frente a eso, los subsecretarios de Salud y de Educación trabajaron en una posible o eventual suspensión de clases.

Estamos hablando de una situación grave. Se trataba de un virus sincicial, que afectó enormemente a muchos niños y niñas que no tenían memoria inmunológica, que era lo más complejo. Después de dos años aislados, muchos de estos niños y niñas habían ido perdiendo esta memoria inmunológica, lo que los hizo enfrentar cuadros respiratorios graves.

Frente a eso, en una mesa de trabajo, acordamos tomar una decisión respecto de la pertinencia.

Quiero recordar a todos los diputados y diputadas un aspecto muy importante.

Al tradicional período de vacaciones de invierno, o receso escolar, como se llama en la normativa, solo sumamos cinco días adicionales, que nos iban a permitir alivianar la red asistencial. Además de eso, algo que es mucho más importante desde el punto de vista del factor educativo, nos iba a permitir salvar vidas, pero también tener a nuestros niños y niñas de vuelta en las escuelas, ahora, al iniciarse el segundo semestre, en perfectas condiciones de salud.

Hoy tenemos el dato, ha sido entregado por la ministra de Salud, así como por sus subsecretarios, que la ocupación de camas ha ido disminuyendo, así como las consultas por emergencias respiratorias.

Eso es muy importante, porque, ciertamente, nosotros estamos invitados siempre a hacer un trabajo de carácter interministerial. Entonces, cuando se señala que se instruye, más bien es la orientación que entrega el Ministerio de Salud al Ministerio de Educación para tomar una decisión en conjunto, por el bien de los niños y niñas.

Eso no es menor, porque, efectivamente, nos permite, como señalo yo, proteger la vida de los niños y niñas. No tenemos educación si no tenemos salud, cuestión esencial para poder desarrollar efectivamente la tarea educativa que tienen las escuelas y los liceos del país.

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Una aclaración, señor ministro. Efectivamente, son cinco días, pero ¿reconoce, usted, que son cinco días en una situación especial? Son cinco días luego de un 2019 prácticamente sin clases, por paro del Colegio de Profesores, por estallido social y por pandemia. Después, de un 2020 prácticamente sin clases, también, por la pandemia. Cinco días, pero cinco días en el período de tres años en que, probablemente, más se había perdido clases en la historia de nuestra república.

El señor **ÁVILA** (ministro de Educación) [de pie].- Insisto: ser gobierno, ser ministro de Educación, ser ministro de cualquier cartera nos enfrenta siempre a decisiones complejas; pero, además de decisiones complejas, en escenarios críticos, y este era un escenario crítico distinto al de la pandemia o al de los contagios por covid. Aquí estábamos hablando de virus

respiratorios, estábamos hablando de una inmunidad inmunológica que muchos niños y niñas no tenían.

El virus sincicial siempre afectaba a niños de cero a cuatro años, de cero a cinco años; pero hoy día tenemos datos -ustedes pueden buscarlos perfectamente- respecto de, por ejemplo, adultos que han tenido que enfrentar virus sincicial.

Claramente, el distanciamiento, esta situación de burbuja en la que muchas familias vivieron durante estos dos años claramente iba a profundizar esta memoria inmunológica.

Entonces, claramente, es grave. Cinco días, un día -¡un día!- de clases es fundamental para la vida de un niño, de una niña, pero, vuelvo a repetir, estábamos en una situación de crisis, estábamos en una situación totalmente distinta, porque no estábamos hablando del covid; estábamos hablando de virus respiratorios, estábamos hablando de la salud de los niños y niñas.

Vuelvo a reiterar: en este escenario de crisis y con los actuales datos que contamos respecto de cómo está la red asistencial, de cómo está la ocupación de camas críticas pediátricas, estoy absolutamente convencido de que tomamos la decisión correcta, diputado.

-Aplausos.

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Gracias, ministro.

Nueva pregunta.

Solo recordarle que en la educación de un niño pasan doce años, y estos días perdidos se van acumulando, no es que se parta todos los años. Cinco días perdidos es una acumulación que se va juntando con los que pierde en los doce años de educación.

¿Cómo llegamos a esta medida, ministro? Eso queremos analizar ahora. ¿Cómo llegamos a esta medida de *ultima ratio* de suspender las clases?

Y aquí, otra cita: “Lo que entendemos nosotros es que ocuparemos todos los otros instrumentos de seguridad en este caso, donde es posible todavía usar ventilación, usar mascarilla, usar lavado permanente de manos y, en el caso de que sea posible, dos tipos de financiamiento: uno a través de la subvención escolar preferencial y otro de financiamiento fresco que llegará a las comunidades dentro de las próximas semanas.”. El ciudadano o el ministro Ávila, en marzo del 2022, ya asumido el cargo.

¿Dónde constan las medidas que usted sugirió para evitar la suspensión de clases, esas medidas anteriores, previas que nos evitaban llegar a la medida más gravosa?

¿Nos podría identificar cinco actos que demuestren que se tomaron al menos una de las medidas que usted dijo que se aplicarían para no llegar a esa más gravosa, que era la suspensión de clases?

El señor **ÁVILA** (ministro de Educación) [de pie].- Voy a volver a señalar el escenario en el cual se toman estas medidas.

Efectivamente, no solo nosotros, también hay otros ministerios, en este caso el Ministerio de Salud, respecto de la campaña de invierno, que no estaba relacionada claramente con la vacunación covid, sino que también con las otras vacunas, especialmente las de la influenza.

Efectivamente, nosotros hemos destinado fondos asociados a la subvención escolar preferencial, fondos de emergencia. Hemos señalado, con distintas orientaciones, a las comunidades educativas la necesidad de protegerse frente al virus o frente, más bien, al covid.

Esta es una situación distinta -eso es bien importante considerarlo-; tiene condiciones epidemiológicas distintas.

Quiero señalar también que las decisiones -es porque así lo hemos comprobado en los últimos años, a partir de las decisiones que puedan tomar quienes están a cargo, no solo de estas carteras, sino que las decisiones respecto de la política pública- tienen que estar bien fundamentadas. Y la fundamentación que desde Educación nosotros hoy día contemplamos son aquellas que nos entrega el Ministerio de Salud, que son consistentes, que son sólidas y que nos van a permitir efectivamente tomar decisiones informadas.

Si hay un aporte que puede hacernos el conocimiento científico, que estipula claramente cuándo van a ocurrir los *peaks* de contagio de distintas enfermedades, es precisamente esto.

Por lo tanto, cuando usted me pide enumerar algunas de esas indicaciones u orientaciones, claramente están todas aquellas que están relacionadas, por ejemplo, con el covid, que eran también pertinentes, por ejemplo, para este tipo de virus.

Ahora, la situación de inasistencia que nosotros empezamos a evidenciar durante la última semana de mayo hacía perfectamente posible poder evidenciar que algo estaba ocurriendo. Y cuando nosotros hacemos el doble clic y empezamos a consultar a las distintas comunidades, lo que nos encontramos efectivamente es con un número importante de licencias médicas o, más bien, permisos médicos de los niños; licencias médicas eran las que teníamos también con muchos profesores y profesoras. Llegamos al 20 por ciento de licencias médicas durante, efectivamente, el mes de mayo y casi los últimos días de octubre.

Por lo tanto, medidas de manera paliativa o de manera anticipada también se instruyeron a las comunidades.

Pero, vuelvo a repetir, estábamos enfrentando un escenario de crisis, un escenario complejo, en el que había que tomar decisiones, porque eso nos iba a permitir cuidar la salud de los niños y niñas. Esto es también asegurar la presencialidad para el segundo semestre.

Vuelvo a insistir: si no tenemos a los niños sanos o a los estudiantes sanos, porque esto también afecta a niños de cursos superiores, claramente no íbamos a poder tener esa asistencia de manera permanente durante el segundo semestre.

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Contrapregunta.

Ministro, ¿alguna medida concreta que usted pueda señalar en un colegio que se dijo: “Vamos a ventilar más, vamos a venir la mitad de los niños un día y la mitad otro”, en un colegio de Chile que se haya realizado una medida previa para no llegar a la medida más gravosa?

Basta con un ejemplo.

El señor **ÁVILA** (ministro de Educación) [de pie].- Bien.

Solo señalar que el conjunto de informaciones que el Ministerio de Educación entrega formalmente a través de la página de comunidad escolar, pero además la información que nosotros evidenciamos respecto de este tema de salud, pero también asociado a los temas de clima escolar o violencia de género, que evidenciamos los primeros días, siempre tienen las mismas vías de comunicación.

Nosotros tenemos desplegadas en el territorio autoridades regionales, autoridades provinciales que están constantemente en vinculación con las comunidades, un gobierno responsable que frente a cada una de estas situaciones entrega información a las comunidades educativas.

Claramente, aquellas que están relacionadas con la pandemia del covid y que son pertinentes también para este otro tipo de virus o enfermedades son pertinentes; pero, vuelvo a señalar que este era un escenario absolutamente de crisis, en donde lo que logramos evidenciar fue un alto ausentismo producto del contagio con los distintos virus que están asociados con los virus respiratorios.

Entonces, hemos hecho y hemos entregado la información pertinente para que cada comunidad efectivamente se pueda proteger.

Frente a esta situación no teníamos más antecedentes que aquellos que nos pueden aportar las propias comunidades y la información epidemiológica que nos va entregando, respecto de la saturación de la red asistencial, el propio Ministerio de Salud.

Frente a esa información es que nosotros tomamos esta decisión. Y, vuelvo a reiterar, entendemos que fue una decisión correcta en un escenario de crisis.

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Gracias, ministro.

No ha podido responder la pregunta. Quizás en la hora y media de interpelación que queda alguno de sus seremis desplegados por Chile le pueda mandar un ejemplo de una medida previa que se hizo antes de suspender las clases.

Y recordar que en esta Sala también le está hablando a muchos médicos, a muchos padres que tienen hijos menores de cinco años que se enfrentan todos los inviernos al virus sincicial, y también padres y madres que trabajan y tuvieron que cuidar a sus niños en este tiempo.

Nueva pregunta.

El Instituto de Salud Pública de Chile advirtió en abril de este año una alta circulación de enfermedades respiratorias.

La ministra Yarza, en una conferencia de prensa, el 30 de junio, señaló lo siguiente: “En salud es muy difícil improvisar. Nosotros tenemos el monitoreo desde que llegamos al gobierno. La primera alza fue la semana del 26 de marzo, cuando nos dimos cuenta de la cantidad de camas que teníamos ocupadas y que habían aparecido ya los virus de la semana diez, cosa muy extraña.”. 30 de junio del 2022.

Ministro, no nos vamos a poner a discutir sobre materias que competen a la autoridad de salud, pero ¿qué medidas se tomaron durante los meses que transcurrieron entre la alerta del ISP, que es en marzo, refrendada por la ministra de Salud, que lleva a anunciar esta suspensión? ¿Qué hizo para evitar que se volvieran a cerrar los colegios? ¿Por qué ignoró las advertencias de la autoridad experta, repetidas por la ministra de Salud?

Queda claro que había información desde marzo y se podían tomar medidas previas, estas mismas que le estamos pidiendo dar un solo ejemplo para justificar de alguna manera por qué llegamos a la medida más gravosa, que era suspender las clases presenciales.

El señor **ÁVILA** (ministro de Educación) [de pie].- Vuelvo a señalar: esta medida es una medida que solo adiciona cinco días al período tradicional o usual de vacaciones de invierno o receso escolar. Es una medida excepcional.

Quién más que nosotros, en el Ministerio de Educación, podemos tener conciencia de lo que importa o del valor que tiene la asistencia diaria a clases. Es parte de nuestras preocupaciones.

Por lo tanto, quiero volver a enmarcar esta decisión y señalar la importancia que tiene el entregar información previa asociada a los temas de salud.

La preocupación de la mayoría de las comunidades escolares, durante el primer semestre fue incorporar estas medidas preventivas para el contagio del covid, que se entienden, claramente, como aquellas que ya he señalado o que usted mismo ha dicho.

Está en el protocolo. Lo que nosotros hicimos fue validar el protocolo que tenía la administración anterior del Ministerio de Educación. Reitero: validamos ese protocolo, se volvió a actualizar y esas medidas fueron indicadas a las comunidades escolares. Por lo tanto, quiero señalar que sí se han entregado indicaciones respecto del cuidado de la salud.

Ahora, frente a esta situación en particular, veníamos trabajando las alzas. Efectivamente, fuimos observando cómo se fue desarrollando en los últimos meses, lo cual no significa que no tengamos una preocupación. Precisamente por este monitoreo, fuimos capaces de advertir que las semanas siguientes a que se produjera el *peak* de las enfermedades respiratorias debían ser de cuidado absoluto de nuestros niños y niñas. Específicamente, eso fue lo que hicimos.

Tampoco es tan sencillo tomar una decisión abrupta. Recuerden lo que pasó con la suspensión de clases en marzo del año 2020, cuando un día domingo se suspenden las clases y las comunidades escolares quedaron totalmente vulnerables y, además, estresadas, tratando de resolver la vinculación que iban a tener con sus estudiantes.

Esta fue una decisión correcta, tomada en un escenario de crisis, con información para las comunidades, que permitió precisamente la organización que tuvimos durante esos cinco días adicionales.

Por lo tanto, información hubo, comunicación con las comunidades hubo, tiempo de organización de las comunidades escolares también hubo y, además -vuelvo a insistir-, la protección de niños y niñas fue fundamental.

Sin salud no vamos a tener educación; sin el cuidado de los niños y niñas, no podríamos contar con ellos, ahora, de vuelta al segundo semestre, para tener una presencialidad plena, que es lo que todos estamos buscando.

Sé que esto es fundamental y ojalá todos los días sean días lectivos, en que los niños estén en las escuelas. Precisamente sea inspiración es la que tenemos, y protegimos a los niños durante el primer semestre para tener presencialidad plena el segundo semestre.

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Damos la bienvenida a la ministra de Salud.

Nueva pregunta.

Ministro, la comunicación ha sido una de las mayores diferencias y falencias en este anuncio.

Primero, se señaló que era una medida obligatoria para todos los establecimientos; más adelante, se aclaró que en realidad los colegios iban a estar abiertos con algunas actividades. Andando el tiempo, en primera instancia, usted dejó fuera de la medida a jardines infantiles y salas cuna privados, lo que posteriormente fue precisado por la subsecretaria de Educación Parvularia, quien indicó que sí estaban incorporados.

Este tipo de imprecisiones se generan cuando las medidas, a nuestro juicio, son mal socializadas, mal estudiadas y no conversadas con las comunidades.

Seamos honestos, ministro: al gobierno le pasó la cuenta la falta de coordinación para implementar una medida de este tipo, la desinformación y el desconocimiento de las

comunidades educativas. ¿Qué explica este nivel impresentable de descoordinación? Hay alcaldes que públicamente desconocieron la convocatoria que usted afirmó. ¿Cuándo y con quién se dialogó sobre estas medidas dentro de las comunidades educativas? El propio Presidente de la República, en un programa por Instagram, con la ministra vocera, tuvo que decir: “Efectivamente, nos faltó mejor coordinación”.

Gracias.

El señor **ÁVILA** (ministro de Educación) [de pie].- Es importante señalar que efectivamente la decisión de la suspensión de clases durante estos cinco días adicionales al receso tradicional de invierno fue una decisión trabajada de manera interministerial, que luego permitió tener información complementaria que permitía, precisamente, esa aclaración.

El día 14 de junio anunciamos, en conjunto con la ministra de Salud, el adelanto de las vacaciones. El mismo 14 de junio se envió información, desde la División de Educación General del Ministerio de Educación, a todos los centros escolares que imparten educación básica y parvularia, kínder y prekínder.

Luego, hicimos una complementación de información respecto de los jardines infantiles privados, Junji, Integra y también los jardines VTF que son administrados por los municipios y los servicios locales de educación.

Eso es lo que permite una decisión anticipada de diez días para poder complementar la información e ir ajustándola, además, con otras medidas, como, por ejemplo, el decreto del Ministerio del Trabajo que permite el teletrabajo y la organización junto al Ministerio de la Mujer, para que en esos cinco días adicionales los establecimientos educacionales permanecieran abiertos para la entrega de alimentación, pero también para contar con actividades de extensión curricular.

Por lo tanto, la coordinación siempre va a ser necesaria, y es muy importante. Desde el gabinete nosotros asumimos siempre cualquier llamado que nos hace el Presidente para articularnos mejor. A pocos días de iniciar el segundo semestre, nos hemos dado cuenta de que la decisión fue correcta, pues se entregó alimentación, se permitieron actividades de extensión y hemos podido disminuir la ocupación de las camas críticas.

Cuando miro la decisión respecto de sus resultados, puedo señalar que hemos tomado la decisión correcta. Esa información la tenemos hoy, después de transcurridas tres semanas.

Hemos logrado proteger a los niños y a las niñas; hemos logrado disminuir el riesgo y la vulnerabilidad de los niños en las escuelas, precisamente porque los hemos protegido. Mantuvimos la alimentación, hicimos actividades de extensión y, además, pudimos demostrar articulación, algo que siempre va a ser necesario.

Esta decisión fue complementada con distintas informaciones y trabajo con las asociaciones de municipios.

No voy a entrar en el terreno chico, porque entiendo que esta es una conversación que tiene que ser constructiva, pero respecto del alcalde que en algún minuto me preguntó en la televisión, puedo decir que sí estaba convocado a la reunión. Lamento no haber tenido la información en ese momento -después me la hicieron llegar-, pero, reitero, que el alcalde sí estaba informado y varios alcaldes más que fueron informados el mismo día de la toma de decisión.

Insisto, diputado: tomamos la decisión correcta.

-Aplausos.

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Aclaración, Presidente.

Lo que nos está diciendo, ministro, es que, a pesar de que hubo descoordinación, pues lo dice Camila Vallejo el 20 de junio, y la propia ministra de Salud, el 30 de junio -“Nos faltó conversar más”-, hoy, *ex post*, usted nos dice que fue la medida correcta. ¿Eso nos está diciendo?

Yo, en cambio, diría que, para saber si fue la medida correcta, habría que esperar los resultados de las pruebas de fin de año para ver cuánto les afectó o no.

El señor **ÁVILA** (ministro de Educación) [de pie].- Vuelvo a insistir respecto de esta decisión, pero además quisiera hacer un punto importante, porque sé que esta sesión la está mirando mucha gente por distintas plataformas. Quiero agradecer a los miles de familias que fueron capaces de comprender y de articularse con sus distintas comunidades, para hacer uso de este período excepcional de cinco días adicionales a las vacaciones tradicionales o receso escolar, y que permitieron cuidar a los niños y a las niñas.

Hemos podido evidenciar en estas semanas cómo se ha cuidado a los niños, a propósito de la realización de actividades al aire libre más que en espacios cerrados.

Insisto en que para nosotros es fundamental contar con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las escuelas en el segundo semestre, que comienza el próximo lunes. Vuelvo sobre lo mismo: ser gobierno implica tomar decisiones en escenarios de crisis. Mi responsabilidad y mi preocupación, como ministro de Educación, es el aprendizaje; pero para que podamos tener aprendizaje necesitamos tener a los niños y a las niñas sanos; necesitamos su bienestar adecuado, y por eso será fundamental, a la vuelta de clases, poder reactivar nuestro sistema, y en eso quiero hacer una invitación a ustedes.

Me he reunido y he conversado en las oficinas del Ministerio de Educación con varios diputados de distintas bancadas, como los diputados González y Guzmán, precisamente para encontrar soluciones a las grandes dificultades que está enfrentando el sistema.

Por eso, quiero hacer extensiva la invitación para construir un sistema educativo en conjunto, a partir del segundo semestre, ojalá ya superada esta crisis sanitaria y epidemiológica.

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Nueva pregunta.

Ministro, tratemos de ir un poco a lo pedagógico. Usted sabe mejor que nadie que los sistemas educativos de todo el mundo enfrentan uno de los desafíos más grandes de la historia: recuperar los aprendizajes y el desarrollo que se vieron mermados durante dos años de pandemia. La Unicef ha hablado de una catástrofe generacional. Por eso decía antes que era un poco apresurado decir que tuvimos éxito, cuando eso debíamos verlo cuando estos niños terminen su educación.

Dice la Unicef que si no se toman medidas efectivas, probablemente el futuro de estos niños se verá perjudicado, no solo en lo académico, sino en la realización de sus proyectos de vida.

La más básica de las medidas es que los establecimientos realicen clases presenciales. Agregó que en el caso de Chile, fueron muchísimos los días que se perdieron por el paro de profesores, por el estallido social y, después, por la pandemia. Y cuando usted anuncia esa medida, instruida desde Salud, dice que las clases no se recuperarán. Lo dice inmediatamente, antes de que se lance la medida.

Quiero preguntarle si se mantiene esa decisión. Si no es así -ojalá que no-, pregunto cómo se van a recuperar las horas lectivas de los días de clase perdidos por la suspensión.

El señor **ÁVILA** (ministro de Educación) [de pie].- Señor diputado, comparto plenamente su diagnóstico.

Quiero señalar que, además, esta es una preocupación muy importante hoy en el Ministerio de Educación. En el mes de abril nosotros presentamos la política de reactivación educativa integral. Esa política de reactivación educativa integral -voy a dejar todos los documentos disponibles para que los puedan revisar en detalle- comprende cinco ejes que nos han permitido asumir estas brechas de aprendizaje en términos integrales. No solo son aprendizajes asociados a las asignaturas: también estamos hablando del bienestar emocional, de la salud mental y de los climas escolares.

Hemos enfrentado situaciones -lo diré así- de violencia general, precisamente por los procesos de socialización. Este no es un problema que afecte solamente a Chile, sino un problema que afecta al mundo.

Hace un par de meses estuve en la Reunión Regional de Ministras y Ministros de Educación de América Latina y el Caribe; hace un par de semanas me pude conectar telemáticamente en el encuentro de preparación de la cumbre. Recuerde que el secretario general de las Naciones Unidas ha invitado a todos los países a discutir, en el mes de septiembre, cómo no solo vamos a transformar la educación, sino cómo nos vamos a hacer cargo de las brechas provocadas por casi dos años de pandemia, la que, ciertamente, no ha concluido.

Entonces, hoy nuestro gran objetivo, a través de la política de reactivación educativa integral, es avanzar en la agenda de transformaciones propias del gobierno, y también hacernos cargo de las brechas. La primera de ellas tiene precisamente que ver con todos los componentes asociados al desarrollo del bienestar y la convivencia escolar. El segundo eje apunta a la recuperación de los aprendizajes. En esto hemos hecho una evaluación técnica de aquellos recursos disponibles desde el gobierno anterior. Muchos de ellos nos parecieron muy útiles y los hemos mantenido como líneas de trabajo desde el Ministerio de Educación.

El tercero está asociado a la revinculación educativa y a asumir los graves problemas de asistencia.

El cuarto está asociado a la transformación digital y el desarrollo de competencias digitales, a través de la entrega de equipamiento y conectividad para todos los establecimientos, porque, probablemente, vamos a enfrentar una pandemia en los próximos años y debemos tener a los niños equipados y con conectividad.

El último, y quizás el más serio y más grave, es la recuperación de la infraestructura. Por lo tanto, nos estamos haciendo cargo de esto.

Respecto de la suspensión de clases, entendemos que esta es una situación de emergencia en una situación de crisis. Claramente, nosotros vamos a mejorar los tiempos escolares; tenemos que hacerlos mucho más significativos, a propósito del segundo eje, que recupera aprendizajes, especialmente en lectura y alfabetización matemática, que es nuestra gran preocupación.

-Aplausos.

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Señor Presidente, le pido que aplique el Reglamento y que el señor ministro responda las preguntas. Son muy interesantes todas las aclaraciones que hace, pero están disponibles en la página web del ministerio.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Señor diputado, lo que responda el ministro no es resorte de la Cámara; sus respuestas son parte de la decisión de cada uno.

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Señor Presidente, es para que sea útil esta instancia democrática.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Señor diputado, le pido que se acote al tiempo.

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Señor Presidente, haré una contrapregunta.

En Meganoticias, el 14 de junio, el ministro dijo que “dada la resolución sanitaria -o sea, le echa la culpa a Salud de nuevo-, esta semana adicional vamos a poder tenerla sin recuperación de clases.”. ¿Por qué en junio dice que no va a recuperarlas, ni siquiera en diciembre, ni siquiera para año nuevo? ¿Por qué se adelanta a condenar a los niños a no recuperar esas clases?

El señor **ÁVILA** (ministro de Educación) [de pie].- Señor diputado, vuelvo a señalar que esta es una medida excepcional; tiene una resolución sanitaria que la respalda. Eso siempre ha sido igual en la nomenclatura. Quienes conocemos bien el sistema educativo sabemos que eso es de esa forma; nunca ha sido distinto. Además de eso, esta es una situación que claramente afectaría el calendario escolar que establece cada municipio y cada sostenedor.

Por tanto, vuelvo a reiterar que la decisión que tomamos fue la correcta.

-Aplausos.

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Contrapregunta.

Entonces, ¿no hay respuesta a por qué no se pueden recuperar las clases? ¿No hay respuesta a esos colegios, a esas comunidades educativas que tenían ganas de recuperar clases? ¿Acaso la única respuesta va a ser que el decreto sanitario así lo menciona? ¿No tenemos que hacer un esfuerzo especial, todos los que estamos en lo público, por que los niños vayan a clases?

El señor **ÁVILA** (ministro de Educación) [de pie].- Señor diputado, voy a insistir en la aclaración.

Esta fue una medida excepcional que adiciona cinco días, que no son solo cinco días. Entiendo como profesor, como educador, la gravedad que implica que los niños no estén presentes en las salas de clases. Sin embargo, tengo que considerar que esto no es una responsabilidad de los estudiantes, ni de los profesores, ni de las comunidades, ni de los sostenedores que organizan...

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- No sabremos por qué no se pueden recuperar estas clases.

Nueva pregunta.

Ministro, ¿por qué no se tomó la experiencia de los últimos dos años, en donde se hicieron clases remotas o telemáticas? Ahí se establecieron protocolos sanitarios; cada colegio debía informar sobre las medidas que estaban tomando, reduciendo sus aforos.

Insisto, ministro: ¿qué hizo para evitar que se cerraran los colegios, se redujeran los aforos, se alternaran los cursos para asistir a clases? ¿Por qué no se usaron las clases telemáticas?

Usted dijo por ahí que no todos los colegios tenían acceso a internet. En vez de sacarle los patines a los que tenían problemas de internet, ¿no era mejor que el ministerio fuera y les proveyera de computadores, *modems* o de internet? ¿No era una tarea -aquí sí le podían ayudar Salud e Interior- ir a solucionar los problemas de quienes no tenían internet, en vez de decir a todos que se quedaran sin clases porque algunos no tienen internet?

El señor **ÁVILA** (ministro de Educación) [de pie].- Señor diputado, en primer lugar, es importante señalar el lamentable déficit de conectividad y equipamiento que tienen muchos estudiantes en Chile. Si quiere podemos hablar después de algunos temas asociados a la disminución de presupuestos para las becas TIC o la entrega de computadores. Muchos diputados y diputadas me han llamado y escrito para tratar ese tema durante este periodo.

Déjeme decirle que esto no es una idea del ministro, ni es una idea de los equipos ministeriales. Aquí se ha señalado, también, con algunos estudios serios, por ejemplo, respecto de la Unesco, sobre que la falta de conectividad en los países latinoamericanos -es una situación que muchos de nosotros vivimos- provocó que más de un tercio de los estudiantes no pudieran aprender de forma remota. Para nosotros esa evidencia es contundente.

La segunda evidencia importante para nosotros respecto de estos cinco días adicionales es que teníamos un número importante de profesores, un 20 por ciento, que estaba con licencia médica. Son ellos quienes implementan estas clases, porque las clases remotas no las hacen los padres, sino que son los profesores los que se conectan.

Entonces, falta de equipamiento y alto número o porcentaje de licencias médicas de profesores y profesoras, complejizando aún más la labor de la enseñanza remota.

Por último, lo que no es menos importante es la experiencia que tenían las propias comunidades educativas.

Diputados y diputadas -por su intermedio, señor Presidente-, yo los invito a que, cuando hagan la visita distrital, conversen con los profesores y profesoras de sus territorios y pregunten respecto de cuál fue la eficiencia que tuvo la implementación de las clases remotas. La experiencia que nosotros tenemos es que no necesariamente fue una buena experiencia de aprendizaje, por distintas razones. Claramente, hay situaciones mucho más graves en los estudiantes de educación superior; sabemos que muchos apagaban su cámara.

Entonces, teníamos falta de equipamiento y de conectividad, un alto porcentaje de licencias médicas de profesores y profesoras que implementan estas clases, un alto porcentaje de estudiantes con licencias o permisos médicos a propósito de estos virus respiratorios de invierno y, por último, la experiencia muy concreta del profesorado. En eso quiero ser insistente. Yo no soy un ministro que viene de otro ámbito; yo soy un ministro profesor; conozco la experiencia escolar y las dificultades que implica poder implementar, incluso, la enseñanza presencial. Imagínense ustedes, después de estos dos años de experiencia, lo que han significado las clases virtuales. Entonces, es superimportante considerar cada uno de estos argumentos para esta decisión de estos cinco días adicionales, que colocamos más allá del receso de invierno.

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Aclaración.

Muchas gracias, ministro. O sea, si usted hubiera sido ministro de Educación durante la pandemia, ¿no habría habido clases telemáticas en Chile por las razones recién expuestas?

El señor **ÁVILA** (ministro de Educación) [de pie].- Quisiera enmarcar esto en una decisión -vuelvo a repetir- extraordinaria, en un escenario de crisis, con una situación compleja de circulación de virus respiratorios, con un evidente ausentismo de estudiantes producto de estos mismos virus respiratorios, con información epidemiológica seria aportada por el Ministerio de Salud y, además, considerando la experiencia de los dos años de implementación de clases telemáticas o clases híbridas durante la pandemia. Esa es una evidencia contundente.

Yo invito a todos los diputados -por su intermedio, señor Presidente- a tomar información, a conocer la experiencia de las comunidades, a entrevistarse en profundidad con directores y directoras que les permitan entender esta decisión extraordinaria en un escenario de crisis. No estamos hablando de la pandemia de la covid-19, que, claramente, nos impulsa a tomar decisiones distintas. Específicamente, estamos hablando de una situación asociada a los virus respiratorios, que, además, permitía adicionar a las vacaciones tradicionales, que claramente nos iban a ayudar, cinco días, dado que el número total de tiempo que necesitábamos para poder bajar la ocupación de camas críticas era ese. Es una decisión excepcional. Enmarquémoslo en esto, porque es lo que usted me está preguntando, porque no estamos hablando de una pandemia con las características que tuvo la pandemia de la covid-19.

Por lo tanto, vuelvo a reiterar: era una decisión en un escenario de crisis, una decisión correcta que nos ha permitido poder disminuir la ocupación de las camas críticas y salvar la vida de niños y niñas, para retornar el segundo semestre a la presencialidad plena.

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Señor Presidente, una nueva pregunta.

Recordarle al señor ministro que todos los que estamos sentados en este hemiciclo venimos de votaciones populares y de territorios de Chile. O sea, no nos mande más a recorrer los territorios y a hablar con las comunidades, porque eso es lo que hacemos cuando no estamos acá. Estamos solo nueve días al mes acá. Muchas personas me trajeron esas preocupaciones de sus comunidades. Por eso se aprobó por amplia mayoría esta interpelación, porque esas personas que representan a sus distritos tenían dudas.

Vamos a un tema que me toca especialmente. ¿Cómo afectaron estas medidas a las mujeres que trabajan y que son madres? Muchos recordamos que se señalaba que venía el gobierno feminista, el gobierno con enfoque territorial, el gobierno que entendía que las mujeres necesitaban una especial protección en el trabajo, pero llega esta medida que no toma en cuenta el tema territorial, que toma la misma decisión para la escuela pequeña de Aysén que para la escuela urbana de Santiago Centro, y que no considera que muchas mujeres tendrían que hacerse cargo de los hijos; muchos padres también, pero sabemos que en mayor medida las mujeres.

Ministro, ¿no le causa escozor saber que una de sus primeras medidas como ministro de Estado les causa tanto daño precisamente a las mujeres, considerando la sobrecarga de trabajo, el estrés y la reducción de oferta laboral? Después del coronavirus venían recién incorporándose a su pega o volviendo a una pega distinta. Usted dice que se avisó con diez días de anticipación, pero ¿diez días para una familia que no tiene redes de apoyo para organizarse en el cuidado de los niños? Vimos muchos niños en esta misma Sala, porque diputados tenían que traerlos al hemiciclo, con todos los privilegios que sabemos que tienen. Ministro, ¿no le dolió la guata cuando tuvo que firmar esto, sabiendo el daño que iba a hacer a las mujeres que, además, cuidan a sus hijos?

El señor **ÁVILA** (ministro de Educación) [de pie].- En medio de la complejidad del escenario epidemiológico, en el que he insistido bastante, y de esta decisión compleja en un escenario de crisis, ciertamente una preocupación de nuestro gobierno son las mujeres.

Es por eso que, en estos cinco días adicionales al receso de invierno, lo que hicimos fue poder ofrecer no solo el servicio de alimentación, que se mantuvo en los establecimientos -se acordó la entrega de este servicio de alimentación-, sino que además pudimos llegar después de largas conversaciones con profesores y profesoras, con educadoras de párvulos y técnicas de los distintos tipos de subsistemas que tenemos hoy día: el sistema de educación parvularia y el subsistema de educación escolar, con todas sus dependencias. Hicimos la conversación con agrupaciones de municipios; también conversamos con Conacep y con FIDE -nuestro subsecretario hizo esos diálogos-, precisamente, para ir buscando la manera en que los establecimientos, previo acuerdo del consejo escolar, efectivamente, pudieran ofrecer una posibilidad con actividades de extensión pedagógica durante esos cinco días adicionales. Hoy día podemos decir, después de haber vivido estos primeros cinco días y todo este período, no solo que logramos la reducción o logramos sacar de la situación de crisis en que vivía la red de atención pediátrica en las camas UCI y UTI, sino que además logramos poder tener a esos estudiantes que no contaban con una red de apoyo dentro de los establecimientos.

Hoy día tenemos datos que nos han permitido saber cuántos de esos estudiantes pudieron efectivamente ir a estos establecimientos, a estos centros educativos de educación básica, de educación media y de educación parvularia, y poder recibir la alimentación correspondiente, pero también recibir el apoyo a través de estas actividades de extensión pedagógica. Para

nosotros las mujeres son una preocupación central. Por cierto que hemos trabajado junto con la ministra de la cartera y también con la ministra del Trabajo para poder otorgar posibilidades de trabajo telemático para acompañar a los niños, pero también la posibilidad de que esos cinco días adicionales pudieran estar asistidos.

Entendemos esto como una de las tantas tareas asociadas al bienestar y entendidas también como temas de cuidado.

Por lo tanto, claramente, me duele, pero no solo me duele, sino que también me preocupa. Y también como gobierno me parece que era importante poder ofrecer soluciones, y eso fue lo que hicimos para estos cinco días adicionales que sumamos a las vacaciones de invierno: ofrecer la posibilidad de tener cuidado y bienestar en los centros educativos.

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Gracias, ministro.

Una contrapregunta sobre el mismo tema. Cuando usted planificaba esa asistencia pedagógica especial, de que algunos colegios iban a poder recibir casos especiales, el Colegio de Profesores lanzó la siguiente cuña: “En nuestros contratos no está entretener a los estudiantes”. Como profesor, ¿qué le produce eso? Porque imagino que muchas veces tuvo que enseñar materias engorrosas también con entretención y que los niños aprendían mucho más cuando esa clase era didáctica, educativa y simpática. ¿Qué sensación le produjo eso como ministro y como profesor?

El señor **ÁVILA** (ministro de Educación) [de pie].- Ciertamente, no comparto la frase. No me parece que las escuelas sean eso ni tampoco que hagamos una caricatura respecto de eso. Y no necesariamente significa que, porque yo tengo una buena relación, porque hemos tratado de implementar un Ministerio de Educación de puertas abiertas que oye y que escucha no solo al Colegio de Profesores, sino también a distintos gremios de la educación parvularia... Ustedes podrían preguntar. Yo me reúno con mucha gente; este ministerio es de puertas abiertas. ¡Qué falta hacía escuchar a los actores del sistema educativo!

Me he reunido con sostenedores del mundo particular subvencionado, con las asociaciones de municipios, con los gremios de los servicios locales de educación, con los rectores, con distintos gremios, y no con todos ellos voy a estar de acuerdo, porque mi tarea no es estar de acuerdo, sino buscar, a través del diálogo, siendo un puente, la mejor solución para los problemas que aquejan al profesorado.

Las escuelas son espacios de bienestar, y esto es fundamental para una discusión que, probablemente, como país, vamos a tener que dar en los próximos años, si queremos discutir de manera seria qué significa un sistema de cuidado. Entiendo que esa es una discusión pendiente, pero tenemos que hacerla como país. Por lo tanto, digo que las escuelas siempre son espacios de bienestar.

Quiero salir de la caricatura de la guardería, quiero salir de la caricatura de la entretención, para decir que las escuelas tienen que estar disponibles para las actividades de extensión pedagógica, cuando tengamos que enfrentar situaciones de emergencia como esta.

En los próximos años esto se vera repetido. Puede ocurrir muchas veces que situaciones excepcionales nos obliguen a una suspensión de clases; pero para eso tenemos que tener un sistema sólido y, principalmente, de confianza en los profesores y en los directivos escolares.

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Muchas gracias, ministro.
Presidente, aclaración.

Agradezco la respuesta a mi pregunta, porque para muchos de nosotros era muy importante darle esa señal al Colegio de Profesores, de que no estábamos de acuerdo con aquello.

Y en la reforma tributaria viene algo muy importante, a propósito del sistema de cuidado: las personas van a poder descontar de su declaración de impuestos lo gastado en esos cuidados, así que vaya también un mensaje para el ministro Marcel.

Ahora, una nueva pregunta, Presidente.

Pasando a otro tema, ministro, lo felicito por las puertas abiertas del ministerio; manténgalas siempre así.

Quiero preguntarle cuántas veces, si lo recuerda, se ha reunido con el Colegio de Profesores en el ministerio o en alguna dependencia del ministerio.

El señor **ÁVILA** (ministro de Educación) [de pie].- No tengo el dato respecto de la cantidad de veces que me he reunido con ellos. La visita protocolar fue la primera vez, y creo que me reuní una segunda vez, para conocer su petitorio general, que presentan ante todos los ministros cada vez que asumen, y luego el conjunto de las conversaciones las lleva siempre el jefe de servicio, que es el subsecretario en este caso.

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Contrapregunta.

Ministro, ¿por qué entonces no están registradas en la plataforma del *lobby* esas audiencias, a diferencia de otros ministros que los han recibido y que sí las han registrado en su propia plataforma del *lobby*? Le recuerdo que es una obligación de diputados, de ministros y de todas las autoridades públicas de nuestro país.

El señor **ÁVILA** (ministro de Educación) [de pie].- Mire, voy a averiguar. En cualquier caso, no solo atiendo a través de la ley del *lobby*, sino que también hay acuerdos y cronogramas de trabajo que perfectamente yo acuerdo, no solo con el Colegio Profesores -no entiendo cuál es el punto particular sobre este asunto-, sino más bien con un conjunto. O sea, no están registradas las visitas del CRUCh ni del CUECh.

Como le digo, recuerdo dos visitas, probablemente la primera fue la de carácter protocolar. Me imagino que esa no se pedía necesariamente por ley del *lobby*.

No sé cuál es el punto, diputado, salvo esta aclaración.

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Aclaración.

El punto es que nosotros tenemos que cumplir todas las leyes como funcionarios públicos, y una de esas es la ley del *lobby*, que lo obliga a usted, cada vez que recibe a una persona que tenga algún interés en las materias de su ministerio, a que deba quedar en internet. Puede estar atrasado ese folio o puede estar atrasado ese informe; solo lo insto a que lo completen y lo mantengan al día, como sí lo hacen otros ministerios del gobierno.

Ahora, una nueva pregunta, Presidente.

Para ir cerrando este primer punto de la interpelación, me gustaría saber qué tan relevante era para usted la posibilidad de que se fueran a cerrar las clases.

¿Por qué lo planteo así? Tengo aquí un oficio, el ordinario N° 159, del 7 de junio -o sea, siete días antes de decretar la suspensión de clases-, en el que usted informa a la ministra del Interior y Seguridad Pública que saldría en comisión de servicio a Francia y España, específicamente desde el 25 de junio al 3 de julio. A pesar de que posteriormente esto se deja

sin efecto, usted le avisa que pretendía ir a Europa, a la Cumbre sobre la Transformación de la Educación, justo antes de decretar la suspensión de clases.

¿Fue así? ¿Fue para usted una prioridad esta suspensión de clases? ¿Creía pertinente ausentarse del país y dejarle toda la responsabilidad, quizás, a la ministra de Salud o a su subsecretario?

El señor **ÁVILA** (ministro de Educación) [de pie].- Todo lo contrario, diputado.

Precisamente, porque es fundamental que, como jefe de la cartera, esté en el país y pueda acompañar los distintos procesos que se implementaron, tal como lo hice, tomando información respecto del servicio de alimentación que entregaba la Junaeb, mirando datos de asistencia en distintos puntos del país; por seguir dialogando con distintos seremis, alcaldes y buscando soluciones respecto de las complejidades que podían enfrentarse es que renuncié a ese viaje y me conecté telemáticamente, a pesar de que no era posible.

La importancia que tiene nuestro país en el contexto internacional no es menor. Después de tantos años ausentes en la conversación sobre la política educativa a nivel mundial, siempre es necesario. Dado esto, se me permitió hacer una conexión telemática.

Aprovecho, por su intermedio, Presidente, de contarles a los señores diputados y a las señoras diputadas que tuvimos representación en esta cumbre tan importante, que señala cuáles son los temas que hoy son fundamentales en el mundo para recuperar los sistemas educativos y avanzar en la transformación.

El dato que usted me está entregando es precisamente todo lo contrario. Me quedé en el país por la preocupación que tengo respecto de este tema.

-Aplausos.

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Una aclaración.

Ministro, ¿ve usted que a veces sirven las conexiones telemáticas? ¿Ve usted que igual pudo conectarse y comunicar sus opiniones? ¿Ve usted que para muchos niños fue útil la educación telemática?

Ministro, permítame contarle, por su intermedio, señor Presidente, que este Congreso funcionó de manera telemática, y así pudimos sacar leyes muy importantes, como el ingreso familiar de emergencia (IFE).

Si las medidas sanitarias las hubiera dispuesto usted en esos tiempos, quizás no habría habido IFE, porque el Congreso no habría podido funcionar de manera telemática.

(Aplausos)

No se trata de quitar los patines, sino de entregarlos.

Nueva pregunta, señor Presidente.

Paso al tema de la violencia en los colegios, señor ministro.

Entrego algunas fechas e hitos importantes: el 16 de mayo, en el Centro Educacional Piamartino Carolina Llona de Cuevas, un apoderado entra a un colegio y amenaza a un estudiante que habría agredido a su hija; el 19 de mayo, en Rancagua, un joven amenaza con un arma a un estudiante del Colegio Hispano Chileno; el 23 de junio, una alumna es apuñalada tras oponerse a la continuidad de la toma en el Liceo Técnico Femenino de Concepción; el 6 de abril, asfixia, golpes y robo de colación: padres acusan *bullying* a niña

de siete años en la ciudad de Valparaíso; el 13 de abril, en el Liceo Industrial Metodista de Coronel, riña entre estudiantes al interior del establecimiento, en que uno golpeó a otro con un palo; está en investigación. El 9 de junio, alumnos dieron golpiza a un profesor en Tocopilla; en abril, el rector del INBA es golpeado por estudiantes en la entrada del colegio, mientras encapuchados salen; el 14 de junio, un hombre amenaza a estudiantes de un colegio en Quilicura, y dispara tres tiros al aire en el *hall* del recinto, y el 15 de junio en Puente Alto, Región Metropolitana, diez adolescentes patean en el suelo a un joven de 16.

Ministro, me gustaría saber si reconoce estas frases: “Yo no mandaré a mi hijo a un establecimiento donde cualquier día puede aparecer alguien con una molotov y generar un incendio”. “Las tomas y la violencia pueden terminar siendo el tiro de gracia a la educación pública”.

¿Reconoce esas frases?

El señor **ÁVILA** (ministro de Educación) [de pie].- Desde que asumimos el gobierno, el día 11 de marzo, nosotros nos encontramos con grandes desafíos. He señalado en esta Sala, y puedo dar fe de ello, que la falta de socialización y el aumento del uso de las tecnologías -porque también tienen algunos componentes negativos cuando se usan sin estar acompañados de un adulto o una adulta que puedan orientar en eso- generaron algunos daños muy importantes en las distintas comunidades. Y parte de eso también fue la violencia que pudimos evidenciar durante los primeros semestres.

Esto es muy complejo. Y precisamente una de mis críticas -probablemente usted también la ha escuchado- es respecto de esta vuelta abrupta, sin orientación clara, sin incorporación gradual y sin vuelta a clases gradual después de dos años, como si aquí no hubiese pasado nada. Si preguntamos a los profesores y profesoras de distintas escuelas y centros educativos del país cómo fue el primer día de clases, el 2 de marzo, le podría decir que fue con horario completo. No hubo una orientación respecto del repaso, de la validación, de la socialización de los manuales de convivencia, de los reglamentos, de volver a pasar. Eso, cualquier educador o educadora se lo puede decir, diputado. Es fundamental volver sobre los manuales y los reglamentos de convivencia, que, al igual que las constituciones, son las formas en que nos relacionamos las personas. Son como las leyes de los colegios. Esto no se orientó desde la política central. Por tanto, nos encontramos con situaciones de violencia, esa violencia que también es estructural. Cuando usted me contó cada uno de esos casos, también recordé los miles de casos que vemos a diario en que adultos que van manejando se bajan y les pegan a otros. Esta es una situación que es social y que, lamentablemente, se incorporó, se metió fuertemente en nuestras escuelas.

¿Qué hemos hecho para eso? Hemos trabajado dentro de la política de reactivación; pero, antes de eso, lo que hicimos fue enviar a todo el sistema educativo orientaciones para trabajar en una jornada de reencuentro y cuidado de los espacios educativos.

Además, flexibilizamos la jornada durante el primer semestre, solo durante el primer semestre, entendiendo que la extensión horaria podría ser un componente. Y, claramente, muchas comunidades a lo largo del país, muchos profesores y profesoras y muchos de ustedes, cuando me visitan, me dicen: “Fue una decisión correcta haber acortado la jornada”; solo por el primer semestre. Para volver a echar a andar el sistema necesitábamos hacerlo de manera gradual. Eso lo agradecen las comunidades, diputado.

Entonces, ¿qué le quiero decir? Frente a la violencia, no habrá permisividad. Estamos en contra de la violencia. Con violencia no hay derecho a la educación, y por eso vamos a usar todas las estrategias que tengamos.

-Aplausos.

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Una aclaración, ministro.

No me respondió la pregunta. Veintiséis preguntas, cero respuestas.

Si hubiera aquí una evaluación -sé que no le gustan las evaluaciones, pero aquí lo evaluará el Congreso Nacional y lo evaluará la opinión pública-, si existiera esa evaluación, quizás la nota no sería la esperada. Esa cuña es de Claudio Orrego, gobernador de la Región Metropolitana.

(Manifestaciones en la Sala)

¿Algún comentario de los diputados de enfrente?

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Diputado, por favor, refiérase al tema que estamos abordando.

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Señor Presidente, solo pido que mantengan el silencio. Nada más.

Ministro, nueva pregunta.

¿Nos podría hablar sobre el plan del gobierno, fuera y dentro de los establecimientos, en materia de seguridad?

¿Cuántas denuncias, desde el 11 de marzo a la fecha, ha interpuesto el Ejecutivo por hechos de violencia en los colegios? ¿Cuántas querellas le ha solicitado al Ministerio del Interior? ¿Al menos, ha oficiado a dicho ministerio?

¿Sabe por qué le pregunto acerca de su gestión en materia de seguridad? Porque déjeme dudar de su compromiso con la seguridad. Usted ha usado sus redes sociales en innumerables ocasiones para denostar a Carabineros. Aquí tengo copia de un tuit en el que el señor ministro dice que la llamada “primera línea” es contención para poder marchar.

Quiero saber si sigue pensando así, y cuántas medidas concretas ha tomado desde el 11 de marzo en materia de seguridad.

El señor **ÁVILA** (ministro de Educación) [de pie].- En primer lugar, es fundamental hacer una distinción, por el valor que tienen las comunidades educativas, por el valor que tienen las y los estudiantes. Hay una distinción muy clara entre quienes cometen actos de violencia y quienes efectivamente son parte de situaciones de malos climas escolares. Y en esto quiero ser muy claro, diputado: debemos hacer una distinción. Es importante que todos ustedes,

diputados y diputadas y la opinión pública que está mirando esta conversación, haga la distinción. Pareciera que usted me pregunta por los liceos emblemáticos. Nuestro sistema educativo tiene 16.500 centros educativos, incorporados a Integra, Junji, VTF y escuelas particulares subvencionadas.

¿Estamos hablando de esos 10 liceos? Hagamos un capítulo sobre los liceos emblemáticos. Tengo opinión, tengo acciones que podría contarle que hemos hecho, tengo también la posibilidad de contarle las veces en que me he reunido o en que he llamado a distintos alcaldes para saber acerca de las situaciones más conflictivas, que claramente nos preocupan. Pero hay que hacer la distinción entre los problemas de clima escolar y los problemas de violencia asociados a estos llamados liceos emblemáticos.

Respecto de los temas de violencia, es claro que nos hemos hecho cargo. En este caso, reitero, no solo están las orientaciones para la jornada del reencuentro educativo, sino que también está la propia política de reactivación educativa integral, cuyo primer eje, y del que podemos hablar en extenso, son algunas acciones importantes, con recursos, como, por ejemplo, la ampliación del programa Habilidades para la Vida, programa que viene desarrollando la Junaeb desde hace más de 20 años y que tiene una muy buena evaluación de la Dirección de Presupuestos; también otros programas de intervención directa en 60 comunas, que trabajaremos con 18 o 20 universidades a lo largo del país; o el programa de tutorías que estamos implementando.

Respecto de los liceos emblemáticos o de esa violencia, quiero señalar muy claramente que me he reunido y he llamado, además, telefónicamente a las alcaldesas. Por ejemplo, puedo decirle, para mostrarle todo el espectro político, que he llamado tanto a la alcaldesa Matthei como a la alcaldesa Hassler; me he reunido con ambas y les he preguntado si necesitan ayuda. No olvidemos que los establecimientos educacionales no son del Estado hasta que no estén traspasados a los servicios locales de educación pública. Son responsabilidad de los sostenedores, y los sostenedores y sostenedoras son los responsables de implementar.

Cuando hablamos de los liceos emblemáticos, además, quiero recordar que estamos hablando de un problema de larga data; estamos hablando de varias alcaldías que no lograron resolver las dificultades que tienen esos establecimientos.

¿Qué hicimos? Establecimos un puente. Fuimos un puente entre el municipio y los estudiantes. Fui hasta la Dirección de Educación de Santiago a reunirme con los estudiantes del INBA.

Estamos haciéndonos cargo de esta problemática.

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Haré una contrapregunta, ministro.

Ya que no ha aclarado si la llamada primera línea es contención para poder marchar, asumo que sigue pensando lo mismo.

¿Puede responder claramente esa pregunta, una vez, de 27, al menos?

El señor **ÁVILA** (ministro de Educación) [de pie].- Bien, insistiré en cuáles son, en mi función como actual ministro de Educación, las orientaciones que hemos entregado al sistema educativo, y, particularmente, cuál es el conjunto de veces en que me he reunido con

distintos municipios, para poder aclarar, para poder acompañar y para poder orientar en las situaciones de crisis de violencia que han vivido.

Le puedo señalar, por ejemplo, que hasta la fecha hemos realizado 29 mesas con los establecimientos de la comuna de Santiago. Por ejemplo, con el Instituto Nacional, seis mesas de trabajo. ¿Por qué digo el Instituto Nacional? Porque quiero mostrar aquí que gran parte de la protesta legítima, no de la violencia, sino de la protesta y el descontento legítimo que tienen los estudiantes del Instituto Nacional tienen relación con promesas no cumplidas.

Quiero mostrar el acuerdo, que fue el primero que me mostraron los estudiantes, que realizó la Municipalidad de Santiago con el Centro de Estudiantes del Instituto Nacional. Esto se realizó el 2 de septiembre del 2019. El entonces alcalde de Santiago se comprometió a hacer las reparaciones en el Instituto Nacional, reparaciones que los estudiantes me cobraron en cuanto aparecí. Los no violentos, los de la protesta legítima, con los que hoy se está en deuda por su infraestructura, me dijeron: “Ministro, ¿cuándo la educación pública será de calidad?”.

Estamos trabajando para cumplir con esa promesa.

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Aclaración, señor Presidente.

No ha respondido la pregunta, ministro, pero ha sacado un ejemplo de cuando mi hermano Felipe era alcalde de Santiago. Quiero preguntarle si va a sacar a colocación también ejemplos de mi señora, de mis hijos, de mis padres, de mis tíos o de mis abuelos. Porque si la idea de la interpelación ¡es esa bajeza!, que me lo diga y empecemos a interpelar con bajezas.

Solamente le pido saber las reglas del juego, para continuar como corresponde.

Gracias.

-Aplausos.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra, diputado Alessandri.

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Señor Presidente, nueva pregunta sobre el mismo tema. No nos contestó lo consultado respecto de la primera línea, pero yo he visto aquí un ministro humilde, he visto un ministro sensato, he visto un ministro que reconoció cuando no hubo toda la coordinación que pudo haber habido, he visto un ministro que explicó cómo se retractó del viaje, y a ese ministro quiero ponerle este caso.

Usted, en redes sociales, respecto del incidente en el puente Pío Nono, cuando cae un joven del que estaba en persecución el cabo Zamora, dijo que existía un comportamiento criminal de Carabineros, no solo al empujarlo, sino al no ofrecerle ayuda al joven.

Pasan dos años de eso y un tribunal de la república de Chile dictamina que el cabo Zamora no era culpable.

¿Hoy, el ministro Ávila estaría dispuesto a ofrecer excusas al cabo Zamora, que todavía no puede recuperar su pega en Carabineros y que trabaja y vive muy cerca de este Congreso Nacional?

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra, ministro.

El señor **ÁVILA** (ministro de Educación) [de pie].- Señor Presidente, los ministros podemos ser un aporte en distintos ámbitos, y yo, respetando mucho a cada uno de ustedes, desde sus distintas profesiones, he tenido la posibilidad en la conversación más de carácter uno a uno o cuando ustedes me visitan acompañados de alcaldes, de conocer visiones particulares, y muchos de ustedes me han señalado, desde la profesión médica, desde la profesión que cada uno tiene, aportes para la política pública que estamos diseñando.

Quiero volver sobre el centro de esto. Si hay un aporte que podemos hacer las y los profesores es, precisamente, el liderazgo del Ministerio de Educación para señalar cuáles son las reales problemáticas que enfrentamos diariamente los profesores y profesoras en las escuelas.

Es muy importante aquí establecer una línea divisoria entre quienes, desde la justa demanda, desde las promesas incumplidas... Por eso señalé el caso del alcalde de Santiago, que no es solo el del alcalde Alessandri, sino que hay probablemente también promesas incumplidas de alcaldías anteriores, que efectivamente nos ponen en una circunstancia compleja, porque, claramente, la educación tiene hoy un sistema de financiamiento que la hace estar en deuda.

¿Cuántos y cuántas de ustedes me han visitado para apoyar a los municipios para salir de los niveles de endeudamiento? Precisamente, eso tiene relación con aquellas necesidades de infraestructura que son fundamentales, que constituye el quinto eje de la política de reactivación educativa integral.

Por eso, esas demandas son, muchas veces, el origen de la justa reivindicación, de la justa protesta que muchas veces los estudiantes tienen.

Grupos minoritarios, que hemos condenado, y que condeno total y cabalmente, no tienen cabida en esta solución. En el ministerio, tal como se lo he dicho y lo he dicho en la prensa, no nos vamos a sentar con quienes optan por la violencia, porque quienes queman una micro no son los estudiantes con los que vamos a conversar.

Por eso, quiero, en la Cámara de Diputados, aclarar y decir que nos hemos juntado con estudiantes, hemos tratado y avanzado, junto con algunos municipios, en el cumplimiento de esas necesidades de infraestructura, y, efectivamente, hemos logrado disminuir situaciones de violencia en muchos establecimientos del país.

Pero eso requiere de un trabajo conjunto, no de una pelea permanente y constante entre ustedes, el Ejecutivo y los distintos ministerios.

Por eso, los invito a que busquemos soluciones de fondo, reales. Mejoremos la infraestructura de nuestros establecimientos educacionales, para que no tengamos estudiantes que estén en una situación de crisis o que estén molestos por las promesas incumplidas.

Lo mismo con el equipamiento, con la alimentación y con tantos temas más profundos respecto de los que quiero invitar a conversar a este Parlamento.

Muchas gracias.

-Aplausos.

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Señor Presidente, nueva pregunta.

Ministro, no fue capaz de pedirle disculpas al cabo Zamora; no a este diputado, no a este Congreso Nacional, sino a un joven de veintitrés años de edad que fue injustamente enjuiciado, al que usted insultó y calificó de asesino. No fue capaz de pedirle disculpas. Me cuesta creer que va a tener humildad para asumir otros errores.

Pero, ministro, me gustaría leerle la siguiente frase de José Huenchunao, uno de los fundadores de la CAM, en la Araucanía, quien señaló: “Nosotros, en algún momento, vamos a tener que apoderarnos de los colegios en territorio mapuche, y nosotros decir qué es lo que se enseña en esos establecimientos, de acuerdo a los intereses de nuestro pueblo.”.

Ministro, ante una amenaza de esa magnitud, le quiero pedir que, usando este micrófono, le conteste al señor Huenchunao.

Chile escucha.

El señor **ÁVILA** (ministro de Educación) [de pie].- Señor diputado, esta puede ser una respuesta no solo para la persona que usted menciona, de quien desconozco cuál fue su motivación para formular esa expresión, sino también para todo el país.

Hoy es muy clara la condena que hemos tenido como gobierno y, particularmente, yo, como ministro, frente a las situaciones de violencia en los centros educativos. No vamos a permitir la violencia.

Hemos orientado a las comunidades educativas para que apliquen los manuales de convivencia, los reglamentos de convivencia interna, que permiten adoptar sanciones graves en contra de quienes incurran en estas situaciones, que claramente lamentamos.

Las comunidades educativas no solo están compuestas por estudiantes, sino también por profesores, por asistentes de la educación, por equipos directivos, también por madres, padres y cuidadores principales.

Por lo tanto, mi respuesta a quien usted me ha señalado, a quien, vuelvo a reiterar, no conozco ni sé cuál es la motivación respecto de eso, quiero decirle que eso no va a ser nunca posible, porque en Chile existe el Estado de derecho y nosotros somos muy vigilantes de este Estado de derecho. Esto tiene que ver más bien con qué es lo que hemos hecho.

Me alegra mucho decir que Chile tiene hoy educación intercultural. Tenemos, en la actualidad, educadores tradicionales incorporados en las comunidades educativas, que están trabajando en las distintas lenguas. Hoy tenemos solo currículum para nueve de las diez reconocidas, porque no existía esa última lengua, que pudimos incorporarla, desde el estatuto, como una lengua de pueblo indígena.

Quiero decir que tenemos comunas donde no solo estamos trabajando con el porcentaje de estudiantes, por ejemplo, que se identifica con algunos de estos pueblos, sino también hoy tenemos una muy buena noticia: que establecimientos que no tienen el componente o el porcentaje de estudiantes que se reconocen, pueden desarrollar currículum intercultural.

Esa es la respuesta que yo le daría. Le diría que no tiene necesidad de tomarse una escuela ni de enseñar sus materias. Lo que tenemos que hacer es validar a nuestros educadores tradicionales, valorar la educación intercultural, avanzar hacia un reconocimiento efectivo de todos los pueblos y de todas las diversidades que hay dentro de las aulas.

Esa es la invitación que hacemos como Ministerio de Educación: a fortalecer nuestro programa de educación intercultural bilingüe.

Esa misma noticia se la podemos dar a este señor que me señala, para decirle que vamos a avanzar en proyectos interculturales, como ya existen; no hay que desconocerlo. Tenemos hoy, en muchas regiones, estos proyectos interculturales, que son tremendamente valiosos.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jorque Alessandri.

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Gracias, ministro. Agradezco la respuesta.

Nueva pregunta, ya sobre la agenda legislativa, señor ministro.

Uno de los flagelos y dificultades constantes de nuestros establecimientos son los recursos con los que cuentan, justamente lo que estábamos hablando antes. Muchos de los diputados han sido alcaldes y alcaldesas y han tenido que dar esa pelea ante los respectivos ministros.

En ese contexto, ¿por qué, ministro, en estos cuatro meses de gobierno no se ha avanzado ni se ha hecho presente ninguna urgencia al proyecto de ley que extiende y moderniza la subvención escolar preferencial (boletín 12979-04), iniciativa cuyo único objetivo es aumentar y flexibilizar la forma en que los sostenedores pueden utilizar los recursos que provienen de esa subvención. ¿No se confía, quizá, en los sostenedores? De forma muy precisa, le pido que nos señale, si no hay ánimo de avanzar en este proyecto, ¿cuál otro proyecto proponen justamente para allegar más recursos, más flexibles, más rápidos a los sostenedores, que, como usted decía, todavía son los alcaldes y alcaldesas de nuestro país?

El señor **ÁVILA** (ministro de Educación) [de pie].- Muchas gracias por su pregunta, diputado.

Sin duda alguna que para nosotros es fundamental poder avanzar en una agenda de transformaciones. Nosotros no somos un gobierno refundacional, somos un gobierno de transformaciones. Y en esto quiero rápidamente poder incorporar en el discurso, y para el conocimiento de cada uno de ustedes, qué es a lo que nosotros hoy día estamos aspirando: a reconocer el conjunto de consecuencias, podríamos decir, negativas de la pandemia, pero que nos dieron luces respecto de la transformación que tenemos que hacer.

Avanzar hacia una educación del siglo XXI implica poder incorporar nociones distintas. Así como usted me señala las que son de carácter presupuestario y que tienen relación como entre el Estado y los sostenedores, entre el Estado y los profesores, es que queremos avanzar en esa agenda de transformación que nos permita llevar a nuestros niños al siglo XXI, desarrollando efectivamente habilidades que van a ser requeridas para que Chile efectivamente sea un país grande y productivo.

En esto es bien importante cómo avanzamos en la educación como un derecho social; segundo, cómo volvemos a confiar en nuestros profesionales de la educación, cómo volvemos a tener confianza en el profesorado, cómo hacemos acompañamiento a los centros educativos para alcanzar la mejora y no hacemos sanciones exclusivamente sobre ellos; y,

por último, cómo desarrollamos la profesionalidad, es decir, una pedagogía que efectivamente permita que niños y niñas se desarrollen plenamente. Y para esto no solo hay que contar hoy día con la flexibilización de la subvención escolar preferencial. Nosotros tenemos una agenda legislativa. Yo he tenido la posibilidad de reunirme en distintos espacios con los comités. Estuve en el Comité de Renovación Nacional. Creo que a usted mismo o a alguien de su partido le pedí que me convidaran un día para conversar con ustedes y contarles de esta agenda legislativa, que tiene distintas iniciativas, pero que, además de eso, nos permite poder fundamentar y, además de eso, abrir un espacio de diálogo entre el ministerio y esta Cámara para el ejercicio prelegislativo.

Probablemente las mejores leyes, las que mejor impactan en la vida de niños y niñas y que logran hacer esa transformación que necesitamos es aquella que se logra después de la conversación y del diálogo y del acuerdo que nosotros podemos lograr.

Hoy día yo creo que hay un consenso bastante transversal, un consenso bastante amplio, ya no solo entre nosotros, que estamos hoy día en la izquierda, en la centroizquierda, sino también hoy día en la derecha, de que nuestro sistema educativo, tal como está, está agotado. Hay, por ejemplo, una crítica amplia respecto de la jornada escolar completa, sobre la extensión curricular, sobre el impacto o las consecuencias que tiene la medición Simce. Dicho sea de paso, vamos a hablar de eso. No estoy en contra del Simce ni de las evaluaciones; de lo que estoy en contra es de las consecuencias que tiene esta prueba sobre las comunidades.

En eso estamos avanzando. Por eso que el primer hito de esto ha sido la ley miscelánea que fue presentada hace un par de semanas.

-Aplausos.

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Contrapregunta, Presidente.

Ministro, ¿podría identificar tres proyectos de ley prioritarios para lo que queda del 2022, en los que se va a enfocar las fuerzas, las urgencias y el tiempo del Ministerio de Educación?

Gracias.

El señor **ÁVILA** (ministro de Educación) [de pie].- Sí.

Me gustaría primero contar que estamos trabajando en una ley miscelánea que, vuelvo a reiterar, recoge aquellas urgencias más importantes que nos permitan hoy día generar cierto alivio al sistema educativo. Esta ley miscelánea tiene varios componentes; quizás el más importante de ellos tiene relación con la postergación del traspaso de los seis servicios locales de educación para el 1 de enero del año 2024.

Sabemos, y yo lo he dicho en reiteradas ocasiones, que esta es una reforma en la que ya hay acuerdo. Este Parlamento ya hizo un debate amplio respecto de la necesidad de contar con educación pública, y lo que nosotros hoy día necesitamos es poder hacer un buen proceso de traspaso. La evidencia que tenemos de muchos de ustedes -yo he visitado Atacama, la Araucanía; he estado en los servicios locales también de Chinchorro- y mi conversación con las autoridades ha sido precisamente esa.

Tenemos una deuda importante en educación pública. Y es por eso que presentamos este primer proyecto de ley miscelánea, que tiene uno de los componentes, y luego presentaremos, en el mes de septiembre, una ley que transforma la 21.040, que cambia algunos aspectos centrales que ya han sido identificados por el comité evaluador y están en los distintos informes sobre educación pública.

Ese es el primero.

El segundo, una ley que permite poder hacer modificaciones al sistema de aseguramiento de la calidad, que lo que tiene fundamentalmente es indicaciones asociadas, consecuencias importantes para los establecimientos educacionales, y que no ha logrado finalmente hacer lo que queremos, que es contar con un sistema de acompañamiento en las comunidades para la mejora continua.

Luego, tenemos un tercer proyecto, asociado al desarrollo de una ley de afectividad y sexualidad integral, que nos parece fundamental hoy día, especialmente cuando enfrentamos tantos casos de violencia de género.

Eso en términos generales. Podría contar luego de los proyectos que estamos acompañando o patrocinando.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Diputado.

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Gracias, ministro.

Gracias, Presidente.

Nueva pregunta.

Pasando al tema del crédito con aval del Estado, señor ministro, una de las promesas significativas del Presidente actual es la llamada “condonación al CAE”. Así se establecía en el programa de gobierno. No había apellido ni letra chica en la propuesta: era la condonación universal del CAE. Sin embargo, ha habido ciertas señales que llaman, a nuestro juicio, la atención, algunas contradicciones respecto a lineamientos básicos de la política de condonación.

En abril, Mario Marcel decía: “no quisiéramos que se le condonara a un profesional de altos ingresos a costa de los trabajadores de menos recursos”.

En esa línea, el propio Presidente dice: “Los que van a tener condonación son justamente los que están más al día”.

En el mismo mes, usted, ministro, nos decía: “Se van a tener que establecer categorías de deudores. Todos y todas serán beneficiados, pero no será para todos por igual, y será gradual”.

Finalmente: “Esto no es un perdono, nuestro Estado no tiene los recursos suficientes para dar la respuesta a esta necesidad”.

Por lo mismo, preguntarle directamente, ministro, ¿cuándo empieza a regir esta propuesta? ¿Cómo se pretende financiar? ¿Cuánto va a costar? ¿A quién va a beneficiar? ¿Cuándo, cómo, cuánto y a quiénes?

Gracias, ministro.

El señor **ÁVILA** (ministro de Educación) [de pie].- Muchas gracias, diputado, por su pregunta.

Bueno, creo que todos los temas siempre, todas sus preguntas -y me parece muy positivo que así sea- requieren de una introducción importante, porque cuando uno pone los temas así en puntual y da las respuestas, pareciera que queda de lado toda la fundamentación y los argumentos que tenemos que señalar.

El CAE es una mala política pública; no resolvió finalmente aquello que nosotros buscábamos, que era una expansión ordenada de la educación superior. Hoy día las deudas por estudiar son las segundas más importantes de todos los chilenos y chilenas, después de las deudas hipotecarias, y, por lo tanto, yo más bien hablaría desde esta condonación o de esta propuesta más bien de un ejercicio de reparación que el Estado tiene respecto de quienes son deudores.

Además de eso, tal como lo ha señalado nuestro Presidente, esta no es una pesada mochila que solo carguen los deudores y deudoras; también es una pesada mochila para el Estado, que ha tenido que recomprar deuda y que ha tenido que hacerse cargo muchas veces de esto, afectando claramente este erario público que podemos invertir en otras acciones.

Y, por último, lo que me parece también bien importante, y porque soy hijo de la educación pública, es cómo no se cumplió con el mandato de la movilidad social, que era algo fundamental. El crédito con aval del Estado tenía como misión probablemente declarada el poder avanzar en esa movilidad social.

Entonces, cuando muchos no han logrado terminar estos estudios, cuando muchos están profundamente endeudados con carreras o ámbitos laborales productivos saturados, nos encontramos con una deuda bien importante y en varios millones de pesos.

Les quiero contar, entonces, que lo que nosotros hemos hecho con todos estos antecedentes es poder ir recopilando información, tener información, distintas fotografías, y hacer un ejercicio prelegislativo, que, junto con el Ministerio de Hacienda y la Secretaría General de la Presidencia, poder ir arribando a una propuesta que efectivamente cuente con un apoyo mayoritario. Y por eso es que para nosotros va a ser fundamental el ejercicio prelegislativo que estamos desarrollando.

Entonces, ¿qué sucede, diputado?

Tal como lo ha señalado el Presidente, después de la reforma tributaria, el año 2023 se va a presentar esta propuesta para responder a cada una de sus preguntas. Pero, mientras tanto, ¿qué va a suceder? Mientras tanto, vamos a desarrollar este ejercicio prelegislativo; haremos mesas de trabajo para contar con más informes, con más información, para arribar a una respuesta para todos esos deudores y deudoras, que sea justa, progresiva, pero también gradual, y nos permita, en el fondo, resolver esta gran mochila que son las deudas por estudiar.

-Aplausos.

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Gracias, ministro.

Contrapregunta.

¿No sabe cuándo? ¿No sabe cómo? ¿No sabe cuánto? ¿No sabe quiénes? Se remite a la reforma tributaria, y como este es un tema que interesa mucho a las personas, vamos a la reforma tributaria.

El 1 de junio, el Presidente dice en la Cuenta Pública: “Sabemos que hay estudiantes que egresan cargando una mochila muy pesada (...) una vez aprobada la Reforma Tributaria, un plan de condonación de la deuda educativa de manera gradual y justa”, etcétera. Pero después Mario Marcel, en otra cuña, dice que esta reforma permitirá cerca de 0,4 puntos del PIB. No está la plata para el CAE en la reforma que ingresó Mario Marcel al Congreso.

Entonces, ¿de dónde va a sacar la plata, ministro? Todos lo ayudaremos a encontrarla, si nos pide ayuda.

El señor **ÁVILA** (ministro de Educación) [de pie].- Vuelvo sobre lo mismo. El costo de la condonación va a depender ciento por ciento del diseño que se decida, y para esto no hay que ofrecer propuestas rápidas, sino que, a un gran problema, hay que generar un conjunto de consensos, de información, de informes, de estudios que, con centros de pensamiento, universidades, con ustedes mismos, como parlamentarios y parlamentarias, nos permitan ir construyendo esa propuesta. Pero a mí lo que me parece más importante, a raíz de su pregunta, es volver a instalar esta gran solución que debemos buscar en conjunto para enfrentar una mala política pública.

No olvidemos, a través de su pregunta y a través de mi respuesta, a los deudores y deudoras del CAE, que probablemente muchos de ellos están también en su distrito y quizá cuántos le han pedido una reunión para que los acompañe o los ayude desde el Parlamento. Nosotros lo que queremos hacer es ofrecer esa solución.

Dicha solución no es la que surja mágicamente del Ministerio de Educación con el Ministerio de Hacienda o los distintos ministerios, sino que también tiene que ser dialogada, bien fundamentada. Por eso, el costo va a poder ser anunciado solo en la medida en que tengamos el diseño de esta respuesta que vamos a dar a deudores y deudoras, de manera justa, progresiva y gradual.

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Nueva pregunta.

Justamente, los deudores del CAE de mi distrito, como también del distrito del diputado Trisotti, del diputado Coloma, y de todos los diputados y diputadas que están aquí tenían muchas ganas de saber cuándo, cómo, cuánto y a quiénes beneficiaría. Lamentablemente, se van sin una respuesta.

Ministro, quiero pedirle que dé una señal, porque usted sabe que cuando el Presidente Boric era candidato anunció su propuesta, empezó a pagar menos gente, porque evidentemente ante un anuncio de una posible condonación las personas dejan de pagar.

Quiero pedirle, ministro, que le haga una recomendación a los diputados que tienen deuda de CAE. Estoy hablando de diputados que llevan casi cinco años en el Parlamento, ganando aproximadamente 5 millones de pesos mensuales líquidos. ¿La recomendación del ministro Ávila sería que esperen que les condonen la deuda o, dado su sueldo privilegiado, empiecen a pagar? Si pudiera darles el *link*, para que se metieran altiro en sus computadores a pagar, se lo agradecería mucho, porque la señal de los diputados es para el resto de la ciudadanía: para los que tienen pega, para los que pueden pagar,...

(Aplausos)

...para los que, gracias a ese cartón, a ese título, están ganando un mejor sueldo. Es muy importante la señal que les dé a los congresistas, pero también a muchos miles de profesionales que están escuchando.

El señor **ÁVILA** (ministro de Educación) [de pie].- Los factores que están detrás de esta morosidad o de que las personas no paguen pueden ser variados, especialmente cuando hemos tenido que enfrentar en los últimos años una pandemia y sus consecuencias económicas. No quiero hacer caricaturas de ningún tipo, diputado; solo quiero presentar el antecedente técnico y señalar la valoración política que tenemos de un Estado que se hace cargo de una mala política. Esa es la responsabilidad del Estado, tanto nuestra, del Ejecutivo, como de ustedes, en el ejercicio legislativo, de buscar una solución conjunta para una deuda injusta y compleja.

La morosidad viene creciendo de manera bastante acelerada desde el año 2015, y eso puede deberse a muchas cosas: la crisis económica que enfrentamos, la pandemia, el estadillo social, el desempleo; por lo tanto, no quiero hacer una caricatura de quienes hoy no han pagado esto. Mi invitación para todos y todas, no solo aquí, sino en cualquier parte del país, es que quienes puedan ponerse al día, que lo hagan, porque ciertamente eso va a ayudar a que nuestro erario público tenga más recursos,...

(Aplausos)

...en el entendido de que la respuesta del Estado tiene que ser justa, progresiva y gradual, reconociendo y valorando distintas variables: quienes terminaron sus estudios, quienes tienen empleo, quienes no lograron hacerlo por distintas circunstancias. Esa es una solución justa, esa es una solución progresiva y además será gradual en la medida en que contemos con los recursos disponibles.

Reitero: no es que no quiera darles tranquilidad a sus electores y a todos los electores, sino más bien señalar que es serio que nosotros no indiquemos hoy el valor que tiene esta respuesta, en la medida en que no esté diseñada, y, tal como nos ha indicado el Presidente, esto será el año 2023.

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Gracias, ministro.

Era muy importante esa aclaración.

O sea, si usted tiene un buen trabajo, un buen sueldo desde hace más de cinco años y si además es funcionario público, no hay ninguna razón para que no se acerque a pagar a la caja más cercana a su domicilio o lo haga a través de un *link* por internet.

Nueva pregunta.

Ministro, usted el día de ayer, sobre este mismo tema, presentó una serie de datos relativos a la realidad económica de las personas que están pagando el CAE. Hace unos momentos, en una respuesta, dijo que en Chile no se ha cumplido el sueño de la movilidad social. Ojo ahí los comentaristas y expertos en educación.

Entre esas cifras, sostiene que el 38 por ciento de los deudores CAE tiene ingresos de menos de 250.000 pesos y que el promedio de ingresos de ese grupo es de 48.000 pesos.

Transcurridas algunas horas, la totalidad de los expertos, distintas fundaciones, centros de pensamiento y universidades han contradicho esta cifra. ¿Hay un error en las cifras, ministro? ¿Se van a corregir? ¿El que las decisiones que se tomen sean graduales y justas

está basada en esta información solamente, a nuestro juicio, errónea y sesgada? ¿O se van a tomar otros indicadores y se va a repetir este estudio?

El señor **ÁVILA** (ministro de Educación) [de pie].- Muchas gracias por su pregunta.

En primer lugar, quisiera señalar que esta invitación a aquellos que tienen la posibilidad de ponerse al día no la he hecho solo aquí, la he hecho también a través de la prensa y mucha gente la ha escuchado. Quiero aclarar que es una posición no asociada a su pregunta.

En segundo lugar, me parece una muy buena noticia que, como país, nos demos el espacio para discutir, reflexionar y buscar soluciones conjuntas a una mala política pública, como es el CAE, que efectivamente no ha cumplido con la promesa de la movilidad social.

Entonces, es fundamental poder tener distintas fotografías. Lo que yo presenté ayer, más que un error, es el primer Informe de Crédito con Aval del Estado, una primera caracterización -ley voy a dejar todos estos materiales, para que los puedan revisar-, una primera fotografía que lo que hace es cruzar el RUT de los deudores con la información del Servicio de Impuestos Internos.

(El ministro de Educación señor Ávila exhibe un documento)

Esa fotografía hoy está correcta, pero no es el único informe que vamos a tener. Debemos tener distintos informes, como, por ejemplo, con los datos sobre empleabilidad y, más adelante, con la encuesta de caracterización. Vamos a tener distintos informes que van a cruzar datos. Muchos de ellos, lamentablemente, no están disponibles, y no es responsabilidad del gobierno, sino simplemente no existen, como, por ejemplo, los datos sobre trabajo informal. Mucho de eso se ha señalado.

Entonces, no es que tenga un error. Lo único que se hizo fue cruzar bases de datos. Los datos no los inventamos; son los que tiene el Servicio de Impuestos Internos.

Para tranquilidad de todos ustedes y para la tranquilidad del país, vamos a seguir promoviendo la reflexión y la producción interna de informes, vamos a reunirnos con los centros de pensamiento que usted señala y con otros más, para buscar esa solución conjunta y hacer una caracterización adecuada para el año 2023, identificando, efectivamente, esos deudores, considerando las variables que hemos señalado: estado de pago, quiénes terminaron sus carreras, cuántas son mujeres, cuántas son jefas de hogar y cuál es el ingreso que, efectivamente, perciben.

Lo que sí espero -en esto quiero ser muy tajante- es que dejemos de instalar la idea de que los deudores y deudoras del CAE son millonarios; no son millonarios. Hay un grupo importante que no ha podido cumplir con el sueño de la movilidad social y, lo que es más importante, por un subsistema de educación superior -como lo llamo yo- muchas veces desregulado.

Entonces, tenemos que avanzar en esto, pero también en una regulación del sistema de educación superior, para que sea efectivamente sólido y permita que nuestros jóvenes se incorporen al siglo XXI con carreras efectivamente atractivas.

Muchas gracias.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Alessandri.

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Señor Presidente, una aclaración, porque me parece contradictoria la última frase: “los deudores del CAE no son millonarios”. ¿Solo los millonarios tendrían que cumplir con las deudas? Pusimos el ejemplo de los diputados, por poner el ejemplo de un profesional, que desde hace más de 5 años ganan 5 millones de pesos. Los instamos a pagar, pero esa frase, al final, termina dejando abierto el tema de que no son millonarios. Sabemos que no son millonarios, pero tampoco ganan 48.000 pesos, como dice su estudio. Creo que el estudio es erróneo.

Es muy importante la señal final. Ya estamos terminando la interpelación y la señal del ministro ojalá sea que el que pueda pagar que pague, sin apellidos, sin decir no que no son todos millonarios. Quisiera que pudiera aclarar eso para que quedara meridianamente claro y nadie se llame a engaño.

El señor **ÁVILA** (ministro de Educación) [de pie].- Quisiera volver a señalar que estamos frente a una responsabilidad importante como Estado -nosotros desde el Poder Ejecutivo; ustedes desde el Poder Legislativo-, para buscar una solución a una mala política pública, que lo es por varias razones. La primera de ellas es porque genera un nivel de endeudamiento importante, la pesada mochila de la que hemos hablado.

En segundo lugar, porque también es una pesada mochila para el Estado, que tiene que recomprar la deuda de los bancos y porque, probablemente, no podremos ocupar esos recursos en otras políticas públicas.

Por último, porque la promesa de la movilidad social está vinculada a una desregulación de un subsistema de educación superior que es importante. Esto está asociado a la acreditación de las universidades, a tener un mejor sistema de educación superior, al fortalecimiento de la educación pública y de las universidades estatales.

Todos esos componentes son bien importantes, pero no olvidemos que estamos hablando de un crédito que tiene condiciones abusivas. Buenamente logramos bajar el porcentaje de interés, pero tiene condiciones abusivas en su origen. A eso me refiero cuando uno piensa que quien ha cumplido con su educación superior y que, efectivamente, ha logrado encontrar un buen empleo, ese empleo es millonario. Solo estoy haciendo esa aclaración, porque muchas veces se señala en algunos sectores, en algunos centros de pensamiento, que todo aquel que logró tener un título tiene que cumplir con esas condiciones abusivas.

Esta es una conversación importante que debemos tener como país en los próximos meses, para arribar en 2023, en conjunto, a una buena solución.

Agradezco las preguntas. Creo que es muy importante volver a conversar en las mesas de las familias, en cada una de las casas sobre qué vamos a hacer para tener un buen sistema de educación superior que garantice una educación de calidad y, también, como un derecho social.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Alessandri.

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Gracias, ministro.

Las preguntas que le hemos planteado hoy son las preocupaciones de millones de chilenos que forman parte del sistema educativo: apoderados, estudiantes, profesores, asistentes de la educación. Siento que a ellos no se les ha respondido con la claridad que esperaban. Sabemos que, en materia de suspensión de clases, otros ministros o ministerios lo instruyen.

Se tomó una medida apresurada y descoordinada, sin analizar la complejidad que significaba para muchas madres y para la educación de esos niños suspender las clases.

Usted planificaba un viaje a Europa mientras se analizaba la suspensión de clases, y los hechos de violencia reinaban en nuestro sistema educativo; no hay un verdadero compromiso con la seguridad y, particularmente, usted ha denostado públicamente a nuestros carabineros, y no lo vi rectificar acá. No hay carta de navegación al no tener una agenda legislativa nítida.

Finalmente, respecto del CAE, da la impresión de que el gobierno se queda, más bien, con los anuncios que con reflejar, a través de planes concretos, sus promesas de campaña.

Gracias, ministro, por haber participado hoy; gracias a los diputados por haber permanecido en esta sesión, y gracias a las ministras y ministros de Estado que nos han acompañado.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el ministro.

El señor **ÁVILA** (ministro de Educación) [de pie].- Señor Presidente, brevemente, en primer lugar, quiero señalar que nuestro gobierno tiene una agenda de transformaciones muy clara, y lo hemos señalado en distintos documentos que hemos recogido de nuestro programa. Ese programa, esa agenda de transformaciones, tiene como base la confianza: la confianza en el profesorado y la confianza en las comunidades educativas. Esas transformaciones que buscamos se traducen en distintas iniciativas, en programas que impulsamos desde el Ministerio de Educación, pero también en un conjunto de normativas, de futuras leyes que hemos venido a presentar en varias ocasiones, tanto yo como los distintos subsecretarios que hoy me acompañan.

Parte de eso es la ley miscelánea, que permite ajustar o hacer pequeños cambios que hoy son necesarios, como, por ejemplo, la posibilidad de avanzar en los pagos de bonos de incentivo al retiro, una situación que preocupa a miles de profesores, profesoras y asistentes de la educación. Lamentablemente, durante los últimos años, eso no se pagó. Hoy, una situación en la ley que nos impide hacer más de un acto administrativo.

De la misma manera, hemos iniciado procesos participativos y ejercicios prelegislativos. Me he reunido con distintos comités para presentar nuestra agenda, nuestra hoja de ruta, nuestra carta de navegación para los próximos meses. Especialmente, durante el año 2022, vamos a impulsar una modificación a la ley N° 21.040, que propone ajustes necesarios para hacer adecuados trasposos desde la educación municipal hacia los futuros servicios locales.

Hemos recogido del consejo evaluador, pero también de los informes y de la propia experiencia que ustedes nos transmiten cuando van a visitarnos al ministerio, las necesidades de hacer estos ajustes, para tener buenos servicios locales. Esta es una reforma, como he

señalado, en donde no hubo cariño. Hoy, vamos a devolver la fuerza a esos servicios locales e implementar la educación pública que los niños y niñas de este país necesitan.

También he señalado que vamos a avanzar en un cambio al sistema de aseguramiento de la calidad de la educación, porque las escuelas no necesitan ser castigadas; más bien, necesitan ser apoyadas, para buscar mejoras. Eso es lo que vamos a perseguir con este ajuste al sistema de aseguramiento de la calidad de la educación.

No estoy en contra de las evaluaciones; como profesor, creo en ellas; las valido y me parece que son fundamentales, pero no podemos pensar que vamos a cerrar las escuelas, especialmente, sin brindarles la mayor cantidad de apoyo.

Dada la necesidad de disminuir los niveles de violencia, especialmente violencia asociada al género, la violencia sexual, y de que exista comprensión de la diversidad al interior de las escuelas, vamos a impulsar una ley de afectividad y sexualidad integral, porque Chile lo necesita.

Por lo tanto, carta de navegación existe. Ojalá pueda reunirme con su bancada, diputado, para contarle en detalle sobre cada uno de estos proyectos.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Gracias, ministro.

Concluidas todas las preguntas y aclaraciones, y entregadas por el ministro las respuestas a las interrogantes planteadas, los jefes de las distintas bancadas o aquellos a quienes estos designen, dispondrán de hasta cinco minutos cada uno para hacer precisiones sobre la materia de la convocatoria o para pronunciarse sobre el proyecto de acuerdo o petición de antecedentes que eventualmente se presenten.

En esta instancia, la bancada a la que pertenezca el diputado nominado para formular las interrogantes será la última en formular sus precisiones.

Por su parte, el ministro dispondrá de un total de cinco minutos, al final de esta ronda, para hacer sus comentarios.

Tiene la palabra la diputada Emilia Schneider.

La señorita **SCHNEIDER** (doña Emilia).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a los ministros y ministras y, en especial, al ministro Ávila, quien cuenta con todo el respaldo de su bancada, la del el Frente Amplio.

Escuchando la interpelación, se nota que al diputado Alessandri, por su intermedio, señor Presidente, le hace falta conocer las escuelas y liceos de nuestro distrito. Es lamentable que hayamos escuchado más citas de tuits de hace años que argumentos de peso.

Agradezco la calidad de ministro que tenemos, que, ante una interpelación oportunista y sin fundamento, aprovecha de exponer al país el proyecto educativo transformador que propone el gobierno del Presidente Gabriel Boric.

(Aplausos)

Agradezco mucho el rol que ha tenido el ministerio en la comisión respectiva de nuestra Cámara, donde transversalmente hemos aprobado iniciativas impulsadas por el gobierno y hemos podido dialogar abiertamente con el ministro, la subsecretaria y el subsecretario, planteando inquietudes y siendo escuchados. Creo que nadie que haya sido parte de la comisión de esta Cámara puede negar lo que he señalado.

¡Bien, ministro! Esta interpelación no solo demostró que el gobierno tomó la decisión correcta, sino que también dejó en evidencia el aprovechamiento político que intenta hacer la derecha con un tema tan sensible como la salud de niños y niñas.

Recuerdo que el primer ministro de Educación de Piñera, Gerardo Varela, sugería que se hicieran bingos para arreglar los techos de las escuelas. ¡Por favor!

Al fin tenemos al frente un ministro con los pies en la tierra y empeñado en resolver los grandes problemas que aquejan a la educación, teniendo una mirada integral y con sentido de urgencia. Se le ha criticado por adelantar las vacaciones de invierno. Yo prefiero tener autoridades que se adelanten a los problemas y no esperen a que estos sucedan para hacerse cargo.

Dicho esto, no podemos ignorar que heredamos una profunda crisis en la educación chilena de parte del gobierno anterior y años de abandono de la educación pública.

El ministro Raúl Figueroa, del gobierno de Sebastián Piñera, también nos dejó comunidades quebradas, falta de diálogo y una vuelta a clases sin ninguna preparación, cuestión que tuvo que asumir nuestro ministerio con el plan de reactivación integral del aprendizaje Seamos Comunidad, que responde a las necesidades más urgentes que nos dejó la pandemia en dimensiones tan prioritarias como la convivencia escolar, la salud mental, la recuperación de aprendizajes, la mejora de infraestructura, la conectividad y la revinculación de estudiantes en sus comunidades.

El ministro ha planteado en esta Cámara una ruta clara en términos legislativos y de trabajo con las comunidades. Nos hemos enfrentado a un complejo escenario de conflicto y violencia en las comunidades educativas de Chile y hemos respondido con el plan que ya mencioné; pero también entendemos que el malestar expresado guarda relación con años de postergación de sus necesidades, brechas de aprendizaje, falta de garantías mínimas para una educación digna y graves déficits en infraestructura, que hemos empezado a subsanar destinando recursos de forma inmediata, camino que podemos seguir profundizando si contamos con el apoyo de la oposición.

Asimismo, nos encontramos tramitando una iniciativa de ley que permita saldar la deuda de los bonos de incentivo al retiro con las profesoras y los profesores, y también ganar más tiempo para implementar de buena forma la nueva educación pública, que el gobierno de Piñera descuidó y boicoteó. También queremos mejorarlas, porque este gobierno sí escucha a las comunidades, y queremos hacernos cargo de las problemáticas que han vivido las comunidades en los servicios locales de educación pública, sin claudicar en la demanda histórica de desmunicipalizar la educación chilena.

El diputado interpelador decía con ironía que al ministro no le gustan las evaluaciones. Se equivoca y muestra nuevamente su desconocimiento de la educación en Chile y en el mundo. Las evaluaciones son necesarias -así lo ha señalado el ministro-, pero no son realmente útiles cuando son un motivo de presión y agobio para las comunidades.

Ese es el caso del actual Simce, que, además, trae consecuencias negativas para instituciones con malos resultados, las cuales justamente requieren más apoyo y no castigos. Estas

suelen ser las que reciben a las comunidades más vulnerables, lo cual acentúa la segregación y desigualdad.

Debemos construir un nuevo sistema de evaluación que comprenda las dimensiones del aprendizaje curricular y socioemocional, para aportar en serio a una mejor educación en Chile.

Se me acaba el tiempo. Para terminar, quiero decir que, así como apoyamos la “ley José Matías”, con valentía nuestro gobierno ha impulsado, a través del ministro de Educación y su equipo, demandas que no podemos seguir postergando: la educación sexual integral y la condonación del CAE y de los créditos por estudiar, que debe ser universal, gradual y justa, tal como ha señalado el ministro.

Las comunidades lo piden, aunque la derecha lo niegue. La realidad que viven las deudoras y los deudores, sumado a la discriminación, al alza de transmisión de ITS, al embarazo adolescente y a la violencia de género, da cuenta de esa urgencia.

Cuente con nosotras y nosotros, ministro.

Seguimos.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOEHEA**.- Muchas gracias, señor Presidente.

Ministro -por intermedio del señor Presidente-, existen establecimientos donde su infraestructura se está cayendo a pedazos, donde profesores hacen un esfuerzo sobrehumano para educar a sus alumnos, donde hay padres que se levantan a altas horas de la madrugada y caminan distancias que se hacen infinitas para llevar a sus hijos al colegio.

Pero da la sensación de que, en vez de tratar de revertir esta situación, usted prefiere invertir decenas de millones de pesos en adoctrinamiento de la ideología de género en universidades públicas, en *performances* llamadas peligrosamente culturales, incluso, en establecimientos donde asisten niños de seis, cuatro o cinco años, imaginándose que los ojos del dolor son propios de colectivos ideologizados y son ajenos a los padres que se esfuerzan día a día para dar la mejor educación que pueden a sus hijos, y a los hijos que quieren hacer sentir orgullosos a sus padres. Siguen caminando, invocando lógicas que un padre que no puede pagar la educación de sus hijos y que un estudiante que se ha endeudado para pagar su educación jamás van a entender.

El ministerio que usted dirige dice tener un gran afán por el amor hacia la educación. Lo malo es que da la sensación de que usted y el gobierno que representa tienen un arrojo de amor a la enseñanza completamente distorsionado, priorizando los colectivos a los que usted pertenece por sobre las necesidades básicas de los educandos.

Ministro, se debe entender que la educación es un servicio para el país. Si no se entiende, tarde o temprano se invierten los términos y se puede creer que la educación acaba siendo solo un gran tesoro para fines políticos personales.

Decir verdades a medias, con tantas posibles interpretaciones, puede calificarse de mentiras, y eso es muy peligroso. Ministro, deben elegir qué mano es la que ustedes quieren levantar: la de colectivos ideologizados o la de miles de niños que necesitan el apoyo de ustedes para aprender a leer, a sumar y a conocer la vida, el amor, la honestidad y la historia de nuestra república.

Ministro, le propongo que hagamos un pacto. Nosotros, la bancada republicana, estamos dispuestos a ayudarlo. Cambiemos la educación en la perspectiva de género por la educación en la perspectiva de la familia en la historia, el desarrollo de las personas, la libertad y las oportunidades, pensando siempre que los padres son los primeros educadores y no el Estado, como así usted lo piensa.

Créame que con esto puede estar tranquilo. Todo va a estar bien.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- En representación del Comité Socialista, tiene la palabra el diputado Juan Santana.

El señor **SANTANA**.- Señor Presidente, el ministro Marco Antonio Ávila lleva cuatro meses a cargo del Ministerio de Educación. Son apenas cuatro meses para hacerse cargo de una cartera que estuvo cuatro años completamente abandonada por autoridades que una y otra vez mostraron desprecio por la educación pública de nuestro país, maltratando a nuestras comunidades educativas a través de un verdadero boicot a las reformas que se realizaron en el gobierno de la Presidenta Bachelet.

Esta es una interpelación de un nivel de desfachatez inimaginable, y es que para evaluar estos primeros meses de gestión no podemos olvidar que el Ministerio de Educación durante el gobierno de Sebastián Piñera estuvo presidido por Gerardo Varela, Marcela Cubillos y Raúl Figueroa. Cada uno de ellos tuvo actitudes irresponsables o negligentes que acentuaron los problemas que estamos viviendo desde marzo en nuestro país. Si quieren, vamos a algunos ejemplos.

Primer problema: infraestructura. A las precarias condiciones en que se encuentran muchos colegios, a los que se refería el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, el entonces ministro Varela respondió con una de sus tantas ocurrencias: “Todos los días recibo reclamos de gente que quiere que el Ministerio le arregle el techo de un colegio que tiene gotera, o una sala de clases que tiene el piso malo. Y yo me pregunto, ¿y por qué no hacen un bingo?”.

Segundo problema: violencia escolar. Sin considerar la evidencia disponible, la entonces ministra Cubillos impulsó la Ley Aula Segura, optando por medidas de sanción individual y omitiendo políticas públicas integrales que eviten que niños, niñas y adolescentes opten por un futuro sin violencia. Los resultados están a la vista: los conflictos al interior de los colegios se vienen acentuando desde que se promulgó esta ley.

Tercer problema: la vuelta a clases presenciales. Después de dos años de pandemia, la tozudez le impidió al entonces ministro Raúl Figueroa entender que el tema no era el retorno a clases, sino las condiciones en que se retornaba a la presencialidad. Esto tuvo graves consecuencias: el 11 de marzo de 2022, no hubo un solo protocolo para abordar el impacto del aislamiento en la salud mental de los estudiantes.

Colegas diputados y diputadas, ese era el estado de las cosas en el momento en que el ministro Ávila asumió el cargo. Por eso, quiero aprovechar esta interpelación para invitar a los parlamentarios de Chile Vamos a trabajar colaborativamente con un gobierno que está dispuesto a hacer las cosas de forma distinta.

Ayer, en la Comisión de Educación, se aprobó una iniciativa de ley miscelánea que, entre otras cosas, resolverá el no pago de bonos de incentivo al retiro para asistentes de la educación y docentes, deuda que se acarrea desde el año 2017.

En los próximos meses se presentarán proyectos que mejorarán la implementación de los servicios locales de educación; se realizará una reforma al segregador sistema de evaluación que existe en nuestro sistema y existe un compromiso explícito para el pago de la deuda histórica a las profesoras y a los profesores de Chile.

Y es que donde hubo un ministro que llamó a hacer bingos para arreglar los colegios hoy hay una inversión en infraestructura escolar de más de 10.000 millones; donde hubo una ministra que no supo abordar la violencia estudiantil hoy hay un Consejo Asesor de tres expertos para abordar integralmente la convivencia escolar; donde hubo un ministro que no supo lidiar con el retorno a clases hoy existe una política de reactivación integral de aprendizaje, denominada Seamos Comunidad, y, por último, donde hubo un Presidente que consideraba la educación como un bien de consumo hoy hay un proyecto político que la considera un derecho social.

Señores ministros, señores subsecretarios y señoras subsecretarias, adelante en la tarea de fortalecer la educación pública de nuestro país.

¡Las y los socialistas estamos con ustedes!

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- En el tiempo del Comité Renovación Nacional, tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a los ministros, a las subsecretarias y a todos los colegas.

El Programa Becas TIC tiene como objetivo acortar la brecha de acceso y uso a las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Cada año las familias esperan ansiosas este valioso recurso, particularmente las de la Región de La Araucanía, una de las regiones más empobrecidas del país. Sin embargo, este año, muchas de esas familias no obtuvieron el beneficio, aun cuando cumplían con los requisitos para obtener la beca. La tristeza, la decepción, pero sobre todo la rabia se apoderaron de ellas, y con justa razón.

¿A quién no le va a molestar profundamente ver cómo discriminan a un hijo o una hija, dejándolos, por una arbitrariedad, sin su computador? ¿Cómo no sentirse maltratado si uno ve que un compañero, con las mismas condiciones y realidades, sí accede al beneficio? Este acto cruel me lo han hecho saber mis vecinos en el recorrido por el territorio, y desde este espacio pido respetuosamente buscar una solución.

Señor Presidente, por su intermedio le pido al ministro de Educación que trabajemos unidos. Se lo digo con respeto, porque quiero ser un aporte. Diseñemos un plan, diseñemos una estrategia, reasignemos recursos, realicemos un trabajo intersectorial para el financiamiento, busquemos un acuerdo con las empresas productoras, en fin. En definitiva, tomemos una decisión que revierta esta situación.

Ministro, la ciudadanía está cansada de escuchar discursos que no dan solución a sus problemas. Por eso, con respeto y humildad, pero con la más absoluta firmeza, pido a este gobierno, a través del Ministerio de Educación, considerar esta problemática y avanzar en una solución.

Por último, no puedo dejar de preguntarme qué pasa con los sueños y las motivaciones de los estudiantes vulnerables de las escuelas particulares subvencionadas, de esos estudiantes que se esfuerzan y que realizan grandes sacrificios durante su trayectoria escolar para poder obtener, entre otras cosas, un computador en séptimo básico.

¡No se puede jugar con los jóvenes, que son el futuro de nuestras comunas, de nuestras provincias y de nuestro país!

Señor Presidente, más allá de hacer una crítica, y lo digo con mucho respeto, quiero ser un aporte. Busquemos entre todos una solución, para que todos los alumnos y los niños de nuestro país tengan las mismas condiciones.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- En el tiempo del Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social e Independientes, tiene la palabra la diputada Daniela Serrano.

La señora **SERRANO** (doña Daniela).- Señor Presidente, una interpelación ministerial, como institución, siempre ha sido vista como una suerte de censura o castigo; un emplazamiento que expresa reprobación al gobierno actual en determinadas materias, en este caso, educación. Como no comparto esta visión, tampoco voy a permitir que la bancada de enfrente haga tal punto político.

Este tipo de instancias pueden ser beneficiosas, como lo ha sido esta, ya que el ministro de Educación, con sus respuestas, ha dejado de manifiesto el absoluto dominio que tiene de su cartera. En esta oportunidad, el ministro ha dado cuenta a la ciudadanía de la enorme gestión que ha realizado el gobierno del Presidente Gabriel Boric. Este ejercicio democrático ha permitido contrastar visiones y convocar a quienes desean sumarse y aportar en la tarea de levantar y reconstruir la educación pública.

Señor Presidente, cuando el diputado Jorge Alessandri expresa su preocupación por los liceos públicos, advirtiendo de la crisis por la que atraviesan, es inevitable recordar las demandas ligadas a las álgidas movilizaciones de 2006 y 2011, de las cuales soy heredera como exdirigenta estudiantil.

Conozco la crisis de la educación pública y sé que esta no es una cuestión atribuible a este gobierno, sino que son demandas históricas, de las cuales tenemos el compromiso de hacernos cargo, como mejorar la infraestructura; mejorar, de manera urgente, las condiciones materiales en que se desarrolla el proceso educativo; mejorar la calidad de la educación, de manera que no exista una educación para ricos y otras para pobres; combatir la deserción escolar; procurar la permanencia de los y las estudiantes en el sistema educativo, respetando siempre la diversidad de la juventud y de la infancia, aunque algunos diputados la confunden con la ideología de género; por supuesto, preparar a las familias de los y las estudiantes endeudados por quienes, miserablemente, vendieron la educación en nuestro país.

Esas demandas históricas bien las conoce el ministro, quien, asumiéndolas, se ha propuesto trabajar por el real fortalecimiento de la educación. Son años de los y las estudiantes exigiendo dignidad mediante el fortalecimiento de la educación pública.

¿Acaso no vieron venir la crisis? ¡Una vez más no vieron venir una crisis! Si era evidente el abandono del Estado.

Hoy la situación es distinta. Hemos escuchado a un ministro de Educación decirles a los y las estudiantes, a los profesores y a las profesoras, a los trabajadores y a las trabajadoras de la educación -aunque a algunos les moleste que se reúna con los gremios- que su ministerio se hará cargo de las problemáticas y de las demandas.

Pero el gobierno también necesita una reforma tributaria. Entonces, si quieren aportar en la crisis que tiene la educación, pónganse a legislar, colegas. Es necesario recaudar, pero una recaudación tal que nos permita reactivar la educación. ¡Que esta instancia sirva, y colaboren con este ministro! Colaboren con este gobierno, que tiene la intención muy clara de poner en alto la educación para todos los niños, niñas y niños del país.

En el breve tiempo que me queda, quiero aprovechar de agradecer la respuesta impecable del ministro Marco Antonio Ávila, profesor, dialogante y en sintonía con las comunidades educativas. En esa misma línea, también quiero agradecer esa voluntad, voluntad que no vimos en los últimos cuatro años de un muy mal gobierno.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- En el tiempo del Comité Evolución Política, tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, el tono de mi intervención viene dado por mi condición de fiscalizador y representante. Hablo como fiscalizador, porque desde mis primeros días como diputado he oficiado al Ministerio de Educación para que nos entregue antecedentes sobre las medidas adoptadas para enfrentar el terremoto educacional en que nos encontramos.

Solo por dar un ejemplo, el 22 de marzo, una pelea entre dos estudiantes, en Talca, termina con uno de ellos apuñalado y en riesgo vital. En la ocasión, oficié para conocer las

medidas que se adoptarían para enfrentar la violencia escolar y la crisis de salud mental en los establecimientos educacionales.

Ministro, por intermedio del señor Presidente, esta semana se cumplen cuatro meses desde ese oficio y aún espero respuesta.

Ministro, por intermedio del señor Presidente, si no me va a responder en mi condición de fiscalizador, al menos respóndame en mi calidad de representante. Represento a un distrito; soy hijo de la educación pública y de región; egresé del Liceo Marta Donoso Espejo, de la comuna de Talca, y conozco las graves brechas educacionales que existen entre una educación deficiente y saturada, como la del sistema público, y una educación de calidad, como a la que acceden los estudiantes de más altos ingresos.

Me pregunto si el ministro de Educación está consciente del terremoto educacional que significó el cierre de las escuelas para los aprendizajes y oportunidades, principalmente para los estudiantes de entornos vulnerables que asisten a establecimientos municipales y rurales.

En promedio, los establecimientos públicos pasaron, desde octubre del 2020 hasta octubre del 2021, el 72 por ciento del tiempo cerrados, mientras que los particulares pagados se mantuvieron abiertos el 52 por ciento del tiempo.

A lo anterior agreguemos el acceso insuficiente a plataformas virtuales, la baja o nula conectividad y el menor apoyo de los apoderados en el proceso educativo. Esto trae como consecuencia que los establecimientos públicos tengan una pérdida de aprendizaje del 70 por ciento, mientras que en establecimientos particulares esta no fue superior al 14 por ciento.

Investigaciones demuestran que los estudiantes de contextos más vulnerables retroceden en sus vacaciones casi un tercio de lo aprendido en todo el año escolar. Entonces, basta imaginar el efecto de casi 15 meses sin clases para entender que hoy un alumno de escasos recursos está más lejos que nunca de tener la calidad de educación que todos deberían tener y que hoy solo unos pocos alcanzan a disfrutar.

Ministro, necesitamos menos anuncios y eslóganes, y más medidas y soluciones.

En marzo, en el Maule, se constituyó una mesa para enfrentar los casos de violencia escolar, la cual encabezó el subsecretario de Prevención del Delito y estuvo integrada por representantes de Carabineros, la Policía de Investigaciones de Chile y la Fiscalía. En un primer momento, planteé mis reparos respecto de que la violencia escolar se abordara desde la perspectiva policial, pero luego vi que era mucho pedir que se abordara desde un punto de vista más integral, pues, en la práctica, no se abordó desde ningún punto de vista. Nunca más se nos convocó; nunca más vimos un avance. Esto fue un anuncio más, sin medidas, sin decisiones y sin soluciones.

Hoy, ustedes, ministro, son gobierno. La ciudadanía los eligió para gobernar, y gobernar es conducir, lo cual es lo contrario a improvisar, que es lo que más hemos visto desde este Congreso.

El ministro de Educación fundamentó la decisión de adelantar y extender las vacaciones de invierno en una supuesta opinión favorable del consejo asesor de la Comisión Nacional de Respuesta Pandémica. Ministro, eso no es efectivo. De hecho, tenemos el acta de la sesión del 10 de junio, en la cual este consejo, de forma mayoritaria, manifestó que no recomendaba adelantar las vacaciones.

¡Cómo podemos trabajar con el gobierno si falta a la verdad! ¡Cómo podemos trabajar con el gobierno, si ayer nos dan a conocer un informe del CAE cuyos datos no cuadran, con cifras mañosas y preocupantes! ¡Cómo puede ser posible que el 38 por ciento de los deudores CAE -profesionales con estudios superiores- tengan un ingreso que no supera los 250.000 pesos, y que, en promedio, el ingreso sea de 47.000 pesos! No puede ser real y necesitamos que se aclaren esas cifras.

Ministro, estamos contra el tiempo. En sus manos está el futuro de miles de niños que hoy esperan una mano del gobierno. No podemos perder más tiempo, pues las oportunidades de esos niños dependen de una acción urgente y decidida, propia de una situación de catástrofe educativa como la que enfrentamos.

De usted y de este Congreso depende la construcción de un país más justo, en el que la cuna no determine el destino de sus habitantes.

¡No le fallemos al país! ¡No les fallemos a nuestros niños!

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En el tiempo del Comité Partido de la Gente, tiene la palabra el diputado Gaspar Rivas.

El señor **RIVAS**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro de Educación y a los ministros y ministras presentes en la sesión.

Quiero plantear las siguientes consultas y consideraciones:

Durante su gobierno, el Presidente Sebastián Piñera postergó la desmunicipalización de nueve servicios locales de educación pública. El presente gobierno, a través de una ley miscelánea, cuyo proyecto está radicado en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, pretende postergar la desmunicipalización de otros seis servicios. Eso suma 15 servicios locales de educación a lo largo de Chile. A lo anterior hay que agregar 18 servicios locales, los que por ley deben ser desmunicipalizados el 2024; es decir, en dos años más.

Ministro, ¿el gobierno está preparado para poner en funcionamiento todos esos servicios locales de educación desmunicipalizados, entendiendo, como señalé, que gran parte es responsabilidad de la mala administración anterior?

¿Por qué este gobierno decidió postergar la desmunicipalización de seis servicios locales de educación, a través de ese proyecto de ley miscelánea que está en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados?

También quiero mencionar la preocupante falta de matrículas de enseñanza media en la comuna de Lampa, ubicada en la zona norte de la Región Metropolitana de Santiago.

Finalmente, quiero formular una consulta respecto de una situación que me tiene extremadamente preocupado.

Hace unas semanas, a través de un oficio de fiscalización en mi calidad de diputado, solicité a la vicepresidenta ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) que informara cuál era el procedimiento de priorización para la asignación de matrículas en sus establecimientos de educación preescolar. En su respuesta me informaron una situación realmente preocupante, que todavía no entiendo cómo es posible que no haya sido visibilizada,

por la importancia que tiene. Hoy, los hijos de las mujeres migrantes, incluso en situación de irregularidad legal, tienen prioridad, según reconoció la Junji en su respuesta al oficio fiscalizadorio, sobre los hijos de las madres chilenas trabajadoras.

Por lo tanto, hago mía la pregunta que tantas veces me hicieron personas en la calle, chilenos y chilenas, y que se la transmito al ministro, en lo que corresponda a su cartera: “Si los inmigrantes tienen los mismos o más derechos que yo -disculpando el chilenismo y con el permiso de ustedes-, ¿de qué mierda me sirve ser chileno?”. Son palabras de chilenos y chilenas comunes y corrientes, de la calle, de aquellos que surgen de lo más profundo de las villas y poblaciones de nuestro país, que no tienen ninguna afiliación política -ni de izquierda, ni de derecha ni de centro-, cuya única participación es hacer una rayita cada cuatro años, cuya única preocupación respecto de la política es simplemente vivir tranquilos, que los dejen vivir en paz, y que respecto de la educación, ¡por favor!, piden que sus hijos tengan prioridad para acceder a los cupos de la Junji, si son de escasos recursos, si pertenecen a sectores carenciados, y no que personas recién llegadas a este país tengan prioridad por encima de los chilenos. Porque si el inmigrante tiene los mismos o más derechos que un chileno, entonces, perdonando el chilenismo, ¿de qué mierda sirve ser chileno?

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En el tiempo del Comité del Partido por la Democracia e Independientes, tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a todas y a todos, en especial al ministro.

La solicitud de interpelación al ministro de Educación se estructuró en torno a varios puntos, entre los cuales es importante mencionar el siguiente:

Frente a la suspensión de la evaluación docente, el Presidente, con fecha 1 de julio del presente año, ingresó a tramitación un mensaje para modificar y complementar normas del sistema educativo.

En el párrafo 2 de la propuesta se señala la “Suspensión de las evaluaciones de los profesionales de la educación” para quienes les corresponde en los años 2022 y 2023, lo que fue valorado por el Colegio de Profesores, de manera de avanzar posteriormente en una evaluación docente formativa e integral, para dejar atrás la vía punitiva.

En segundo lugar, este mensaje presidencial también incorpora el traspaso del servicio educacional a los servicios locales de educación pública, a partir del 1 de enero del 2024. Este es un tema de radical importancia, porque quiero mencionar, a quienes están en su primer período en esta Cámara, que en agosto de 2019 -es decir, durante el gobierno anterior-, se creó una comisión investigadora por eventuales irregularidades cometidas en el proceso de implementación de la Ley sobre Nueva Educación Pública, en particular de los nuevos servicios locales de educación pública.

Como resultado de esta comisión, entre las recomendaciones que se entregaron, se señaló la responsabilidad del Estado ante su deber de garantizar y asegurar que todos los establecimientos educacionales de Chile puedan realizarse en igualdad de condiciones, haciendo que los niños, niñas y adolescentes se desenvuelvan bajo el alero del derecho a la educación.

Es cierto que requerimos pasar a una educación pública, tal como lo ha planteado, entre otras personas, el economista de la Fundación Sol, Marco Kremerman, en la columna para Chileduc, al señalar que las principales consecuencias que ha provocado el actual modelo, treinta años después, son:

1. Reducción ostensible de la matrícula pública, pasando de un sistema público con un 78 por ciento de matrícula municipal a un sistema privado donde la matrícula municipal disminuyó a un 37 por ciento, quedando en un 54 por ciento la particular subvencionada.
2. Comunas y familias endeudadas.
3. Las comunas más ricas pueden destinar más recursos a sus escuelas.
4. Altos niveles de segregación escolar.
5. Escasos avances en calidad.
6. Territorios sin planificación y solo expuestos a incentivos de mercado.
7. Privatización de y en la educación pública chilena.

Por lo tanto, el retraso en la entrada en vigencia de los nuevos servicios locales de educación permitirá a los organismos técnicos, a funcionarios, docentes y asistentes de la educación y administración central y local hacer el traspaso correctamente, con los requerimientos que una reforma de tal envergadura requiere.

Por su parte, la implementación de los servicios locales comenzó en 2018, en las comunas de Lo Prado, Pudahuel y Cerro Navia, conformando el Servicio Local de Barrancas, y en Coquimbo, con las comunas de Coquimbo y Andacollo, conformando el Servicio Local Puerto Cordillera.

No obstante, tal como lo señaló la mencionada comisión investigadora, han estado en completo abandono, lo que se manifiesta en deudas previsionales impagas, descuido de la infraestructura de los establecimientos educacionales, abuso laboral con los trabajadores y trabajadoras de la educación y falta de coordinación, colaboración y comunicación entre los diferentes actores partícipes del servicio, entre otros tantos conflictos que afectan en distintos grados y dimensiones a los servicios locales ya instalados en el anterior gobierno, el del entonces Presidente Sebastián Piñera.

En cuanto a la condonación del Crédito con Aval del Estado y la caracterización socioeconómica de los deudores presentada por el actual ministro Marco Antonio Ávila, se requiere indicar que se trata de un primer informe, que reúne información sobre personas deudoras del CAE. Como se trata de un documento inicial y preliminar, el ministerio no ha descartado hacer próximas entregas y cruzar nuevas fuentes de información.

Esta es la primera vez que se hace una recopilación de quienes efectivamente son los deudores, ya que por primera vez en la historia existe intención de resolver el problema. Estamos hablando de casi 350.000 deudores y deudoras morosas, y es necesario ser cuidadosos al hacer comparaciones entre las personas deudoras del CAE y los profesionales en general, porque un 23 por ciento de las deudoras y los deudores en etapa de pago no lograron terminar sus estudios, no pudiendo acceder a salarios más altos derivados de la

educación superior, cuestión que no es reconocida en el actual diseño del CAE, ante la cual se están presentando soluciones.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Alexis Sepúlveda, en representación de la bancada radical.

El señor **SEPÚLVEDA**.- Señor Presidente, de la bancada radical y liberal.

Se siente bien estar aquí; hacía tiempo que no podía intervenir. Sin duda, me echaba de menos el colega Bobadilla.

Ministro, por su intermedio, Presidente, le agradezco el tiempo que nos hemos dado en este espacio para justamente conocer, despejar dudas, aclarar información, quizás algunas erróneas, sobre la etapa en que está el proceso educativo. Creo que este es un muy buen espacio para aquello.

Y a pesar de lo que puedan pensar algunos colegas o algunas colegas, creo que la interpe-lación es un espacio espectacular para debatir, para parlamentar sobre el funcionamiento de algunos aspectos del país.

También agradezco al diputado Alessandri por el tono de su interpe-lación, quien cumple su función fiscalizadora, ya que para eso estamos, sin duda, y la información solicitada y los plan-teamientos hechos, que en mi opinión fueron aclarados, fueron despejados por el ministro.

Pero ¿para qué fuimos convocados? Como tema central, sin duda, para analizar el adelantamiento de las vacaciones a propósito de la crisis hospitalaria que tenían las áreas pediátricas en nuestro país y el eventual colapso que podría producirse.

Entonces, yo digo: Sí, es una compleja decisión. A nadie le gusta adelantar las vacaciones ni, por cierto, alargarlas cinco días -hay que precisarlo-, pero evidentemente estábamos en una situación compleja, sobre la cual había que reaccionar, y en mi opinión se tomó la decisión correcta. Más que preguntarnos por qué se tomó esa decisión, me coloco en la otra vereda: ¿Qué habría pasado si el Ministerio de Educación, si el gobierno, no hubiese tomado una decisión de esta naturaleza y el colapso de nuestros centros hospitalarios se hubiese materializado? ¿Qué habría pasado si nuestros niños y niñas, de los distintos sectores, hubiesen enfrentado alguna situación de salud compleja, grave, o, lo que es peor, la muerte? ¿En qué situación hubiésemos estado hoy si hubiese ocurrido aquello?

No hubiésemos estado discutiendo una interpe-lación por el adelanto de las vacaciones, sino que habríamos estado enfrentando una acusación constitucional por el hecho de que no se hayan suspendido las clases a tiempo o por qué no cuidamos a nuestros niños como debíamos hacerlo.

Estas no son decisiones fáciles, pero ¿quién asume la responsabilidad si no se toman? ¿Quién da la cara? Es muy fácil analizar el fútbol del domingo con el diario del lunes, ¿no? Cuando las cosas pasan, cuando tengo la información, cuando tengo el panorama completo, es fácil hacer un análisis, pero hay momentos en que uno no tiene esa perspectiva y tiene que tomar estas decisiones. Y en mi opinión, no son más importantes cinco días de clases que la

vida de nuestros niños y nuestras niñas. Ese no puede ser el estándar con el cual estemos tomando las decisiones.

Por eso, ministro, agradezco su intervención, así como la interpelación del diputado Alessandri. Este es el espacio en el cual tenemos que dialogar o parlamentar, pero, por sobre todo, este es el espacio en el cual debemos colocar las prioridades que tenemos como nación. Por lo menos en mi caso, en particular, la vida y la salud de nuestros pequeños es, sin duda, lo más importante.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En el tiempo de la bancada de la Unión Demócrata Independiente, tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, sin duda esta herramienta de fiscalización tuvo el mérito de que hayamos podido conocer cuál es la real situación a la que se enfrenta la educación en Chile, en especial la que afecta a nuestros niños y jóvenes.

Ha sido una interpelación que ha dejado claro, por ejemplo, que la decisión sanitaria por la cual se decretó adelantar las vacaciones constituyó un cúmulo de contradicciones de nuestras autoridades, causando un daño irreparable a las familias, las que de un día para otro tuvieron que organizarse de manera intempestiva como consecuencia de la improvisación, ya endémica, de este gobierno, porque para improvisar nadie le gana: ¡el gobierno es el campeón!

Ministro -por su intermedio, Presidente-, creo que es mejor reconocer este error, no buscar más excusas, y responder derechamente lo que los chilenos y los alumnos de nuestro país quieren saber.

Usted habla, ministro, de la cantidad de niños enfermos en las UTI de los establecimientos hospitalarios; pero, señor ministro, se hospitalizaron niños, y casi no hubo jóvenes de la educación media en los recintos hospitalarios.

Usted, ministro, sabe que perjudicó de manera irreparable a miles de niños a lo largo del país.

Ministro, como profesor, usted sabe que la educación es un tema sensible; usted lo sabe y lo ha reiterado como educador. Pero creo que en este momento está mucho mucho más preocupado y pauteado por el Colegio de Profesores que por el Presidente de la República.

Ministro, lo nombró el Presidente, no el Colegio de Profesores.

Señor ministro, ¿con quién toma usted las decisiones?

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Diputado, por favor.

En cumplimiento...

El señor **BOBADILLA**.- Por su intermedio, Presidente. Por su intermedio.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Exactamente.

El señor **BOBADILLA**.- Por su intermedio, Presidente.

Le reitero la pregunta, ministro. Ministro, le reitero la pregunta: ¿con quién toma las decisiones? ¿Con el Presidente de la República o con el presidente del magisterio? Yo creo que toma las decisiones con este último presidente.

Caso aparte, señor Presidente, es la violencia que todo Chile ha visto en los liceos emblemáticos. Y no he visto y no hemos escuchado ninguna condena enérgica a los overoles blancos.

Ministro, condene la violencia de estos delincuentes, que les están haciendo un grave daño a la educación y a nuestro querido país. ¡Póngase del lado de los estudiantes y no del lado de los delincuentes, ministro!

Señor ministro -por su intermedio, Presidente-, usted por las redes sociales ha señalado que la mal llamada primera línea es la contención para poder marchar. ¡Qué mensaje, Presidente! ¡Qué mensaje les está dando a nuestros niños!

Señor ministro, usted ha sido testigo del grave daño que le han hecho y le están haciendo estos delincuentes a la educación de nuestro país. Lo invito -por su intermedio, Presidente- a condenar a estos delincuentes y no se ponga del lado de ellos.

Señor ministro, para ir terminando -si me pone atención un minuto más, con esto termino-, no quiero ahondar más en mi discurso.

Y para finalizar, ministro, yo le quiero preguntar lo siguiente: ¿qué políticas públicas del Ministerio de Educación va a establecer...

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Ha terminado su tiempo, diputado.

A continuación, hará uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el señor ministro de Educación.

Lo llamo al orden, diputado Bobadilla.

Y póngase la mascarilla, por favor.

El señor **ÁVILA** (ministro de Educación) [de pie].- Muchas gracias, Presidente.

Quiero, en primer lugar, agradecer la instancia y también las valiosas intervenciones de las y los diputados después del diálogo que hemos sostenido con el diputado Alessandri.

Quiero también señalar en este espacio mi total disposición a seguir conversando, tal como lo he hecho en las oficinas del Ministerio de Educación, cada vez que he visitado la Cámara y me he podido reunir con los distintos Comités. Este Congreso es un espacio que,

efectivamente, a mí me parece un buen espacio para poder dialogar, para poder acordar, para poder avanzar de manera conjunta en soluciones para el sistema educativo del país.

Mi convicción republicana me hace pensar que ese es el camino que tenemos que seguir: el trabajo, efectivamente, de diálogo para avanzar en buenas políticas públicas.

Quiero compartir, porque ciertamente para muchos de ustedes a lo mejor no soy conocido, para contar algo de mi experiencia personal y para poner a disposición esa experiencia en el trabajo, que hoy día me permite liderar el Ministerio de Educación.

Soy nacido y criado en la comuna de San Miguel. Estudié en liceo público, en el Liceo de Hombres N° 6 Andrés Bello, mismo lugar donde estudiaron Los Prisioneros, en San Miguel, en el paradero 6 de la Gran Avenida. Soy sanmiguelino; soy profesor; soy hijo de profesor, y gran parte de mi infancia la pasé en las escuelas.

Siempre quise ser profesor, y hoy estoy aquí como ministro de Educación del gobierno del Presidente Boric y no puedo dejar de reconocer mis experiencias personales y profesionales cada vez que me toca pensar en política pública. Mi experiencia de vida está estrechamente vinculada a la educación.

A los 22 años fui profesor jefe la primera vez, en un colegio de Maipú, en un sector vulnerable...

-Habla un señor diputado.

El señor **ÁVILA** (ministro de Educación) [de pie].- Tengo autorización para no usar la mascarilla.

Fui profesor jefe a los 22 años en un colegio vulnerable. Conozco la pobreza y sé lo que significa que muchos niños no lleguen con la alimentación adecuada. Sé lo que significa que una escuela no tenga los recursos y las herramientas para poder estudiar.

Conozco el sistema educativo por dentro. Nadie me va a decir lo que significa, efectivamente, un niño que no tiene las herramientas para poder educarse y estar habilitado para incorporarse de forma plena en el siglo XXI.

No solo fui profesor; también fui jefe de UTP o coordinador académico, y luego fui director de un establecimiento educacional. Por lo tanto, sé qué significa lidiar con el Ministerio de Educación y cada uno de los servicios, y conozco perfectamente bien de qué manera podemos usar las leyes que ustedes legislan para poder mejorar la educación.

Viví en primera persona la subvención escolar preferencial y sé que fue una gran medida y una gran política pública que tenemos que seguir mejorando.

También trabajé en el Ministerio de Educación y en otras organizaciones de la sociedad civil, acompañando a establecimientos educacionales, mirando el sistema educativo desde afuera. Por eso sé el valor que tiene que trabajemos en conjunto y que seamos capaces de levantar buenas políticas públicas para poder entender efectivamente las transformaciones que necesita nuestro sistema educativo. Tal como estamos no podemos seguir. La experiencia de la pandemia puso en evidencia cuáles son las fracturas de nuestro sistema educativo y aquellas cosas que queremos cambiar.

Llegamos al ministerio el 11 de marzo y encontramos un sistema educativo altamente estresado. Di bastante evidencia respecto de la cantidad de licencias médicas; de profesores y profesoras, equipos educativos que estaban altamente saturados.

Queremos reactivar el sistema educativo, pero para hacerlo tenemos que hacerlo de manera distinta; debemos hacerlo de buena forma.

¿Quién puede pensar que un estudiante puede aprender si no tiene una sala en buenas condiciones? Tenemos que mejorar la infraestructura escolar.

Repito: nuestro gobierno no es refundacional; es un gobierno de transformaciones.

¿Quién puede pensar, diputados y diputadas, que castigando a las escuelas se puede mejorar la educación? La educación se mejora apoyando a las comunidades educativas; se mejora desarrollando capacidades profesionales, otorgando herramientas y recursos, no quitándoselos.

¿Quién puede pensar que la condonación de la deuda educativa es un perdonazo o el pago de la deuda histórica un privilegio? Son deudas que tenemos como sistema educativo.

Diputadas y diputados, les digo abiertamente: los y las necesitamos para esto, para avanzar en esa agenda de transformaciones. Los niños y niñas, y los adolescentes de este país no pueden seguir esperando.

Muchas gracias, Presidente.

-Aplausos y manifestaciones en la Sala.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Muchas gracias, ministro.

(Aplausos y manifestaciones en la Sala)

Orden en la Sala, por favor.

Orden en la Sala, por favor.

Muchas gracias, ministro, por su brillante intervención.

Se ha presentado la siguiente solicitud de antecedentes, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 327 bis del Reglamento, de cuyo tenor dará lectura el señor Prosecretario.

El señor **GALLEGUILLLOS** (Prosecretario accidental).- En su parte resolutive, la solicitud de antecedentes N° 9.691 señala:

Los diputados firmantes solicitan respetuosamente al Ministerio de Educación que se informe lo siguiente:

¿Qué medidas se adoptaron desde que el Instituto de Salud Pública informó que durante el invierno del presente año aumentaría la carga viral, para prevenir que cerrara las escuelas?

En caso de que existan esas medidas, ¿dónde constan públicamente?

¿Existen planes para recuperar las horas lectivas que se pierdan o que ya se perdieron durante el presente periodo producto de la suspensión de las clases presenciales?

¿Qué instancias de socialización de la medida hubo respecto de la suspensión de clases durante el mes de julio?

¿Cuántas veces se ha reunido con el Colegio de Profesores y cuál ha sido el contenido de dichas reuniones?

¿Qué medidas ha adoptado el Ministerio de Educación para enfrentar los problemas de violencia que se originen dentro de los establecimientos educacionales?

¿Han existido reuniones con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública para abordar los problemas de violencia y seguridad estudiantil cuando ocurren fuera de los colegios?

En caso de que hubiesen existido reuniones, ¿qué medidas se han adoptado?

¿Qué estrategias legislativas se han estudiado para avanzar en materia de calidad de educación?

¿Qué estrategias se han adoptado para la implementación de la condonación de las deudas de estudios de educación superior el próximo año?

¿Cómo se abordará presupuestariamente la condonación de las deudas de estudios de educación superior?

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Corresponde votar la solicitud de antecedentes N° 9.691.

Para su aprobación se requiere del voto favorable de un tercio de los diputados y diputadas participantes en la votación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 49 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge	Coloma Álamos, Juan Antonio	Lavín León, Joaquín	Pulgar Castillo, Francisco
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Concha Smith, Sara	Leal Bizama, Henry	Raphael Mora, Marcia
Barchiesi Chávez, Chiara	Cordero Velásquez, María Luisa	Lee Flores, Enrique	Rey Martínez, Hugo
Becker Alvear, Miguel Ángel	Cornejo Lagos, Eduardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Rivas Sánchez, Gaspar
Beltrán Silva, Juan Carlos	Del Real Mihovilovic, Catalina	Martínez Ramírez, Cristóbal	Romero Leiva, Agustín
Benavente Vergara, Gustavo	Donoso Castro, Felipe	Medina Vásquez, Karen	Romero Sáez, Leonidas
Berger Fett, Bernardo	Flores Oporto, Camila	Mellado Suazo, Miguel	Schalper Sepúlveda, Diego
Bobadilla Muñoz, Sergio	Fuenzalida Cobo, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Sulantay Olivares, Marco Antonio

Bórquez Montecinos, Fernando	Guzmán Zepeda, Jorge	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Marta	Irarrázaval Rossel, Juan	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castro Bascuñán, José Miguel	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cid Versalovic, Sofía	Labbé Martínez, Cristian	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cifuentes Lillo, Ricardo	Naranjo Ortiz, Jaime	Saffirio Espinoza, Jorge
Alinco Bustos, René	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Ñanco Vásquez, Ericka	Sagardia Cabezas, Clara
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Orsini Pascal, Maite	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar, Andrés	Palma Pérez, Hernán	Santibáñez Novoa, Marisela
Bello Campos, María Francisca	González Olea, Marta	Pérez Salinas, Catalina	Schneider Videla, Emilia
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pizarro Sierra, Lorena	Sepúlveda Soto, Alexis
Bravo Castro, Ana María	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Placencia Cabello, Alejandra	Serrano Salazar, Daniela
Brito Hasbún, Jorge	Manouchehri Lobos, Daniel	Ramírez Pascal, Matías	Soto Mardones, Raúl
Bugueño Sotelo, Félix	Marzán Pinto, Carolina	Riquelme Aliaga, Marcela	Tello Rojas, Carolina
Bulnes Núñez, Mercedes	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Morales Alvarado, Javiera	Rosas Barrientos, Patricio	Winter Etcheberry, Gonzalo
Castillo Rojas, Nathalie	Musante Müller, Camila	Sáez Quiroz, Jaime	Yeomans Araya, Gael
Cicardini Milla, Daniella			

-Se abstuvieron los diputados señores:

Ilabaca Cerda, Marcos	Melo Contreras, Daniel	Soto Ferrada, Leonardo
-----------------------	------------------------	------------------------

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 18:23 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,
Jefe de la Redacción de Sesiones.